



UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PENALES

**"INSEGURIDAD Y TEMOR AL DELITO: ROL DE LAS REDES SOCIALES COMO ACTUAL
FUENTE DE CONSUMO Y MASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN"**

Memoria para optar al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

Sarani Marlene Cruces Riquelme

Profesor Guía: Felipe Abbott Matus

Santiago de Chile

2019

A mi madre, que jamás ha soltado mi mano
A mi padre, que siempre me recuerda su amor
A mis hermanos, amigos y compañeros de vida
Y a quien partió un octubre, pero jamás me ha dejado.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
METODOLOGÍA.....	8
CAPITULO I: INSEGURIDAD Y TEMOR AL DELITO.....	9
1.1 GENERALIDADES.....	9
1.2 CONCEPTO DE INSEGURIDAD Y TEMOR O MIEDO AL DELITO.....	10
1.3 PRINCIPALES CAUSAS Y FUNDAMENTOS.....	13
1.4 DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL EN LA ACTUALIDAD.....	18
1.5 ALGUNOS DATOS ESTADÍSTICOS Y CONSTATAACIONES.....	20
CAPITULO II: PERIODISMO Y MANIPULACIÓN MEDIÁTICA.....	24
2.1 EVOLUCIÓN Y FORMAS DE PERIODISMO: DEL FORMATO IMPRESO AL PERIODISMO DIGITAL.....	24
2.2 DISEÑO PERIODÍSTICO Y MANIPULACIÓN MEDIÁTICA.....	29
2.3 “FAKE NEWS” EN TIEMPOS DE POSVERDAD: DISTORSIÓN DE LA REALIDAD, ERRORES CONGNITIVOS, Y DISCURSO ALARMISTA.....	32
CAPITULO III: EL FENÓMENO DE LAS REDES SOCIALES.....	34
3.1 EL INTERNET Y EL ACCESO AL CONOCIMIENTO.....	34
3.2 ¿QUÉ SON LAS REDES SOCIALES?.....	36
3.3 USO Y CONSUMO DE REDES SOCIALES: ALGUNOS DATOS ESTADÍSTICOS.....	38
3.4 LAS REDES SOCIALES COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN MODERNO.....	42
3.5 TEORÍA DE LA VICTIMIZACIÓN INDIRECTA Y MEDIÁTICA.....	44
3.6 TEORÍA DE LAS REDES SOCIALES.....	47
3.7 TEORÍA DEL CULTIVO Y EL APRENDIZAJE VICARIO.....	48
3.8 “FAKE NEWS” Y REDES SOCIALES.....	51
CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO Y CONCLUSIONES.....	57
BIBLIOGRAFÍA.....	62

RESUMEN

Desde 1971, con el envío del primer mail, el internet comenzó una revolución que hasta el día de hoy no ha hecho más que acrecentarse.

En la actualidad, más del 70% de la población Chilena posee redes sociales, plataformas donde encuentran espacio para la comunicación con otros individuos, informarse, y muchas veces hasta para la promoción de algún producto o negocio.

Es así entonces, que, con el paso del tiempo, los medios de comunicación comenzaron a encontrar en el internet, y más específicamente, en el fenómeno de las redes sociales, una forma de masificar la información y llegar a una mayor cantidad de individuos, es por esto que

comenzaron a usarla como una herramienta más de difusión, pero ¿Debemos confiar realmente en todo lo que se nos informa a través de estas plataformas?, ¿Son siempre las redes sociales una fuente de información fidedigna?, ¿Qué consecuencias puede acarrear la recepción de información muchas veces ambigua y/o incierta y de las llamadas “fake news” en el campo de la criminológico y social?.

El siguiente trabajo, busca profundizar en cuanto a la relación existente entre el temor al delito y el sentimiento de inseguridad social, con el fenómeno de las redes sociales como moderno medio de comunicación, masificador y manipulador de la información.

Palabras claves:

Temor al delito; Percepción de inseguridad; Redes Sociales; Fake News; Internet.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, una de las mayores preocupaciones en nuestro país dice relación con el campo de la seguridad ciudadana, sin embargo, las estadísticas han revelado que, a pesar de que los niveles de victimización efectiva han tendido a ser bajos, la percepción o sensación de inseguridad ha aumentado, lo que hace pensar que el fenómeno no se encuentra entonces influenciado por factores necesariamente delictuales¹.

Históricamente, de las principales actividades desarrolladas a causa de la naturaleza humana, se encuentran aquellas relacionadas con la creación, búsqueda, obtención y procesamiento de la información; no es coincidencia que los grandes saltos evolutivos de la humanidad tienen como hito la instauración de nuevos medios de comunicación.

Este proceso de información es, sin dudas, un medio importante a través del cual las personas expresan pensamientos, ideas, y sentimientos. Tan esencial es la comunicación, que cada día aumenta la necesidad humana de crear nuevos medios con miras a mejorar esta área, por tal motivo, es que se han utilizado los conocimientos tecnológicos para crear e inventar, innovar y perfeccionar variados medios para progresar en el campo de las comunicaciones. La tecnología se ha visto implícita en cada paso que se dio hacia el desarrollo y modernización de la comunicación².

Dicho lo anterior, es así como en el último tiempo podemos concebir que estos nuevos cambios e innovaciones, han generado también importantes cambios graduales y consecuencias en nuestra sociedad actual.

El internet, ha producido una gran revolución en el ámbito de las comunicaciones. Este conjunto de redes ha dado paso a la creación de variados espacios virtuales que

¹ FUENTEALBA, P., ROJAS, JS., BARRIGA, O. (2016) *Diferencias en la percepción de inseguridad a nivel cognitivo y emocional de acuerdo al perfil sociodemográfico y político. Estudio del Gran Concepción, Chile.* Polít. crim. Vol. 11, N° 22, Art. 8, pp. 620-655.

² MOLINA, A., ROQUE, L., GARCÉS, B., MESA, Y., DULZAIDES M., SELÍN, M. (2015). *El proceso de comunicación mediado por las tecnologías de la información. Ventajas y desventajas en diferentes esferas de la vida social.* Cienfuegos, Cuba. Universidad de Ciencias Médicas, 13 No.4. p 482.

promueven y estimulan la comunicación entre los individuos bajo parámetros de libertad de expresión, sociabilidad y gratuidad, los cuales pueden resultar ser sitios web no solo de carácter local, sino que también internacional³.

Los principales espacios virtuales de los que estamos hablando dicen relación con las llamadas redes sociales, que son más bien estructuras creadas para efectos de promover la comunicación entre los seres humanos en tiempo real, las cuales el día de hoy llegan a la mayoría de la comunidad mundial, permitiendo la transferencia de datos, contactos, masificación de la información, hasta la promoción de negocios, sin embargo, y a causa de esto, el internet y las redes sociales se han convertido hoy en día en uno de los principales medios de comunicación y fuente de noticias favorita de los individuos, lo cual, a pesar de ser eficiente, genera un fenómeno criminológico y social negativo que se traduce en el aumento al temor delito y a la sensación de inseguridad.

Con la revolución del internet iniciada con el envío del primer correo electrónico en 1971, ha alterado significativamente la vida cotidiana de los seres humanos, lo cuál día a día se acrecienta con más fuerza e impacta en todas las dimensiones humanas, ya sea en lo económico, político, y cultural; no es coincidencia, que mientras las cifras revelan que ciertos delitos de alta connotación social han disminuido durante el último tiempo, la ciudadanía exprese sentir cada día más temor a ser víctima de un delito. Actualmente, la población, dirigida por el miedo generalizado y exorbitado, exige a los Gobiernos y la justicia una especie de apropiación del crimen, de forma que lo regulen, y ahuyenten, derivando en medidas de todo tipo, que, por lo general, no resuelven el problema, y no hacen más que ser un instrumento por el cual tomar el poder.

Resulta relevante hoy en día entonces, cuestionarse si la información que circula en las redes es fidedigna y/o proviene de fuentes confiables. Esta exorbitada sensación de inseguridad en nuestro país, ¿se condice real y totalmente con las cifras de criminalidad? ¿Cuáles son las principales fuentes de información de los chilenos? Estas son las principales interrogantes a las que se intentará dar respuesta a lo largo de este trabajo.

³ ÁLVAREZ O., RODRÍGUEZ E. (2012) *El uso de la Internet y su influencia en la comunicación familiar*. Trilogía. Revista de Ciencia Tecnología y Sociedad, 7. p 81-101.

METODOLOGÍA

Para los efectos de obedecer a la finalidad de este trabajo, en primer lugar, se analizarán algunos conceptos relevantes, y que son base para el entendimiento de las materias a tratar, tales como los de inseguridad, temor al delito, así como de las principales causas y fundamentos, para luego realizar una exposición de los delitos con mayor connotación social en nuestro país en base a estadísticas proporcionadas por instituciones de seguridad y de tratamiento de datos.

Seguido de esto, se analizarán las consecuencias en el campo criminológico y social de la revolución del internet y la llegada de las redes sociales, así como su evolución a un medio de comunicación moderno, examinando fenómenos como el de las denominadas "*fake news*", además de teorías históricas y realidad nacional, para finalmente corroborar y establecer que tipo de relación existe entre la percepción exacerbada de inseguridad y temor al delito, y la forma en que estas plataformas virtuales nos entregan la información.

CAPITULO I: INSEGURIDAD Y TEMOR AL DELITO

1.1 GENERALIDADES

Dentro de las mayores preocupaciones de los chilenos, sin duda se encuentra lo relativo a ser víctima de un delito; claro está que no es coincidencia, el hecho de que dentro de las agendas gubernamentales las materias sobre seguridad ciudadana sean prioridad.

Las encuestas revelan que existe un temor ascendente ante los delitos, según el Centro de Estudios Públicos (CEP), en su informe de noviembre-diciembre de 2016 –en una escala de cero a diez- 8 de cada 10 chilenos sienten preocupación respecto a que algún familiar, e incluso ellos mismos, sean víctima de algún delito violento⁴.

Ibán de Rementería señala que la mayor parte de los hechos delictuales son consecuencia de conflictos intercomunitarios que no han sido resueltos y que se originan en el autoritarismo político, intolerancia cultural, pobreza, insolidaridad, pero además, se instalan y desarrollan debido a la incapacidad de las comunidades para asumir, procesar y resolver sus conflictos, sumado a que los procesos de externalización de éstos por parte de los actores de las mismas comunidades, es promovido por las autoridades como modalidades de legitimación del poder y de control social. Es por lo anterior, que los ciudadanos demandan medidas de seguridad ciudadana, solicitando que se aumente la presencia policial y se adquieran equipos de seguridad con fines de vigilancia y patrullaje, mientras que los gobiernos responden a tales demandas⁵.

El empleo de la violencia en los delitos es lo que más preocupa a los individuos, y su aumento es lo que más inquieta a la sociedad, sobretudo a la población más vulnerable, sean estas personas mayores, mujeres, niños, discapacitados, etc. Como se dijo anteriormente, es justamente la imposibilidad de resolver los conflictos de manera adecuada, ya sea por la vía de la conversación, acuerdos, pactos, mediación, y sea en el

⁴ CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS (2016). *Estudio Nacional de Opinión Pública N° 48 – Tercera Serie, Noviembre-Diciembre 2016*. [Computer File]. CEP0078-v1. Santiago: Centro de Estudios Públicos.

⁵ DE REMENTERÍA, I. (2005). *El estado de la seguridad ciudadana en Chile*. Polis, 11, p4.

ámbito comunal, familiar, social o político, que el empleo de la violencia surge como modo de imponer intereses, necesidades y deseos de una parte por sobre otra⁶.

Dicho esto ¿Qué nos dicen las cifras acerca de la comisión de delitos en Chile? ¿Se justifica el temor existente entre la población? ¿Qué factores influyen en el aumento de la sensación de inseguridad en nuestro país?

1.2 CONCEPTO DE INSEGURIDAD Y TEMOR O MIEDO AL DELITO

Cuando se habla de estos conceptos, lo común es creer que la inseguridad y temor al delito son sinónimos entre sí, no obstante, a pesar de que puedan resultar similares, es fundamental entender que entre estos conceptos existe, efectivamente, una diferencia.

El miedo, es una emoción normal y recurrente que se encuentra presente a lo largo de toda nuestra vida, ya sea en relación con la muerte de un ser querido, la muerte de nosotros mismos, el dolor tras algún tipo de accidente, e incluso en el contexto de una frustración laboral o sentimental, sin embargo, existe un extenso debate en torno a consolidar una definición de lo que es conceptual y estrictamente el temor o miedo al delito.

La expresión ha sido equiparada a una gran variedad de estados emocionales, percepciones, y actitudes, tales como desconfianza, ansiedad, percepción de riesgos, preocupación, etc. Ferraro y LaGrange, por ejemplo, lo definieron inicialmente como las reacciones emocionales negativas que son generadas por el delito o por símbolos que están asociados al mismo, no obstante, esta definición torna difícil distinguir el miedo de otros estados emocionales, por ejemplo, de la tristeza, ira, resignación, o desesperación⁷.

Dicho esto, pareciera que las confusiones e imprecisiones acerca de lo que significa “miedo” o “temor” al delito, derivan -al parecer- de no poder diferenciarlo entre un sinnúmero de respuestas emocionales que derivan del hecho de haber sido víctima de un crimen o delito, de presenciar un ataque delictual desde cerca, o incluso de escuchar acerca de algún

⁶ *Ibíd.* p 10-11.

⁷ BARBERET R., BARQUÍN J. (2006). *Justicia penal Siglo XXI, una selección de criminal justice 2000*. National Institute of Justice, U.S. Granada. Department of Justice. p 183.

suceso vivido por un ser querido, o un ciudadano común, como por ejemplo, a través de las noticias.

Según Restrepo y Moreno⁸, son tres las tesis existentes que tratan sobre el significado y concepto de miedo o temor al delito. En la primera de ellas, se establece que es producto de la victimización, esto es, de la experiencia directa o por medios indirectos.

La segunda tesis, dice relación con el control social y postula que el miedo se genera por la incapacidad de los individuos de controlar su vida y comportamientos de los y las demás, es decir, los individuos sentirían miedo por no poder prevenir o manejar las consecuencias de la victimización.

Finalmente, la tercera tesis habla del entorno urbano, y atribuye el miedo al delito a la manera en que los individuos interpretan y experimentan el entorno que los rodea, esto porque, les proporcionaría la experiencia visual sobre la probabilidad del riesgo al crimen, y la posibilidad de que los demás intervengan para ayudar.

Se ha mostrado también que el miedo al delito está asociado con una serie de elementos o caracteres tanto a nivel individual como social, por ejemplo, salud mental defectuosa, fallas de empatía, aumento de desconfianza hacia las demás personas, desarrollo de cuadros patológicos -tales como depresión y ansiedad-, reducciones del funcionamiento físico, cambios de conducta que atentan contra la calidad de vida –como abandono de espacios públicos-, entre otros⁹; el miedo es generador además, de grandes cambios en los espacios físicos, lo cual está dado por una mayor proliferación de espacios cerrados y/o privados, hogares amurallados, dispositivos de seguridad en rejas, letreros de prevención, alambres, cámaras, e incluso equipos sofisticados de seguridad¹⁰; todos ellos son indispensables a la hora de analizar los alcances de aquello relativo al constructo que nos ocupa.

⁸ RESTREPO E., MORENO A. (2007). *Bogotá: ¿Más crimen?, ¿Más miedo? Desarrollo y Sociedad*. Bogotá, Colombia. p 169.

⁹ MURATORI M., ZUBIETA E. (2013). *Miedo al delito y victimización como factores influyentes en la percepción del contexto social y clima emocional*. Boletín de Psicología. Buenos Aires. pp 7-9.

¹⁰ MÉNDEZ J., VILLAR A., BECERRIL T. (2009). *Un acercamiento al sentimiento del miedo y su incidencia en la reconfiguración de los espacios sociales*. Revista Urbano, Concepción, Chile. p 86.

A pesar de la existencia de estas tesis que intentan abordar su significado, y de las investigaciones que dan cuenta de los variados elementos que influyen en el concepto de temor al delito y sus consecuencias, la mayoría sigue optando por referirse a él como una respuesta de carácter emocional ante el delito¹¹.

El objetivo de este trabajo, sin embargo, no radica en postular un concepto de lo que debe entenderse por temor al delito, o indagar más allá en las teorías relativas al *fear of crime*, por lo tanto, al hacer referencia al concepto, se seguirá la línea de esta última precisión, por ser la más generalizada, y la cual permite explicar los objetivos reales y principales de este escrito. Así las cosas, debe entenderse el temor al delito como aquella respuesta emocional suscitada por la posibilidad de ser víctima de un hecho delictual, teniendo presente además que, como tal experiencia emocional, es resultado de determinadas formas de procesar la información e interpretar la realidad con las herramientas y elementos proporcionados por el entorno, ya sea en forma de noticias, rumores o publicaciones en redes sociales, y discursos políticos¹².

Así las cosas, debe entenderse entonces por “inseguridad ciudadana” aquel sentimiento de miedo al delito en abstracto, es decir, como aquella inquietud de la ciudadanía relativa al delito percibido como un problema social generalizado¹³. No está relacionada sólo y específicamente con el crimen en general, sino que también con otras preocupaciones que los individuos en sociedad perciben a causa de distintos factores, preocupaciones, tales como: el terrorismo, la inmigración, e incluso el cambio climático¹⁴.

Entonces, y a pesar de que se ha puntualizado que el sentimiento de inseguridad ciudadana y el de temor al delito no son sinónimos entre sí, ambos conceptos tienen una

¹¹ NARVÁEZ M. (2009). *El miedo al delito no es un supuesto de victimización indirecta*. International e-Journal of Criminal Science 3. España. Universitat de Girona, p 3.

¹² VOZMEDIANO L., SAN JUAN C., VERGARA A. (2008). *Problemas de Medición del Miedo al Delito. Algunas respuestas teóricas y técnicas*. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología (en línea). 2008, núm. 10-07, pp 2-3. Disponible en línea en: <http://criminnet.ugr.es/recpc/10/recpc10-07.pdf> [Fecha de Consulta: 19 de Junio de 2019].

¹³ SERRANO A., VÁZQUEZ C. (2007). *Tendencias de la criminalidad, percepción social de la inseguridad ciudadana en España y la Unión Europea*. Madrid: Edisofer.

¹⁴ VOZMEDIANO L., SAN JUAN C., VERGARA A, Op. Cit., p 2.

estrecha relación, siendo uno consecuencia del otro, por lo que no es de extrañar que en diversos escritos se encuentren de la mano y sean tratados como uno solo.

1.3 PRINCIPALES CAUSAS Y FUNDAMENTOS

Tanto el temor al delito como el sentimiento de inseguridad ciudadana son percepciones, y a la vez sentimientos o emociones subjetivas del ser humano, las cuales no tienen por qué necesariamente corresponderse con índices objetivos de criminalidad, victimización, o parámetros de seguridad.

Se ha observado con frecuencia, que la de inseguridad ciudadana objetiva difiere de la percibida por los individuos, y que, en contextos objetivos de delitos en disminución, ésta aumenta por diversos factores, por ejemplo, Schweitzer, Kim y Mackin, ejemplifican este fenómeno con el sostenimiento del temor al delito en los Estados Unidos en la década de los 90', pese a que las tasas de delincuencia disminuían¹⁵.

En Chile, son múltiples los estudios que confirman una disociación entre datos objetivos que posicionan a nuestro país dentro de niveles razonables de control de delincuencia, en relación con la existente percepción de que ésta se encuentra descontrolada. Ejemplo de lo anterior, es el informe del año 2014 sobre seguridad ciudadana para América Latina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual expone que "Honduras y Chile ilustran la diferencia entre inseguridad percibida y real. Honduras tiene la mayor tasa de homicidios del mundo (86.5 por 100,000 habitantes), pero los niveles de percepción están en la media regional: 8 de cada 10 ciudadanos se sienten seguros en sus barrios, y 6 de cada 10 percibe que la situación de seguridad personal y de su familia no se ha deteriorado (el 53% opina que está igual). En contraste, en Chile, el país con menores tasas de homicidio de la región (2 por 100,000 habitantes) y niveles bajos de victimización por robo, la percepción de inseguridad es mayor que en Honduras. Sólo 7 de cada 10 ciudadanos se sienten seguros en su barrio y,

¹⁵ SCHWEITZER, KIM y MACKIN., citado por VOZMEDIANO L., SAN JUAN C., VERGARA A, Op. Cit., p 3.

al igual que el país centroamericano, 6 de cada 10 perciben que su seguridad no se ha deteriorado”.¹⁶

Esta situación, abre paso a nuevos asuntos sociales y criminológicos preocupantes en que la política y la ciencia ponen el foco, ya que tanto la inseguridad como el temor al delito se tornan problemas en sí mismos, paralelos a las figuras propias de la criminalidad y delincuencia, pero ¿cómo se genera este fenómeno? ¿qué factores influyen en él?

Son diversas las teorías que han intentado dar respuesta a la interrogante acerca de por qué el ser humano teme constantemente a ser víctima de un delito, es así como entre las más citadas se encuentran¹⁷:

Teoría de la Vulnerabilidad Física.

Sostiene que el miedo a ser víctima de un delito será mayor en quienes tengan menor capacidad física, esto debido a que a la hora de protegerse se verán enfrentados a una mayor dificultad en la represión, así como de una menor capacidad de recuperación antes las consecuencias físicas del delito.

Teoría de la Vulnerabilidad Social.

Esta teoría sostiene que quienes viven en sectores socialmente más vulnerables, tendrán una menor percepción de seguridad respecto a quienes habitan en sectores con más recursos y protección social. Lo anterior, en virtud de las posibilidades de prevención del delito y la reparación de sus consecuencias.

Teoría de las “Ventanas Rotas”

Se basa en un experimento realizado en los años 60’, el que consistió en dejar un auto abierto en el Bronx, Nueva York, y observar qué ocurría. Luego de 10 minutos, individuos comenzaron a sacar los instrumentos de valor del vehículo; pasados 3 días el auto se encontraba inutilizable.

¹⁶ PNUD. (2014). *Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y Propuestas para América Latina*. Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Estados Unidos. p 67.

¹⁷ SOTO P (2018). *Diagnóstico de la Delincuencia y Factores que Influyen en la Percepción de Inseguridad en Chile*. Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho Universidad de Chile. Santiago. pp. 49-52

Mismo experimento se reprodujo en un acaudalado barrio en Palo Alto, California; en un principio el auto se mantuvo intacto, luego quienes realizaban el experimento decidieron maltratarlo un poco. En muy poco tiempo el auto terminó igual al que habían dejado los desarrolladores en el Bronx.

En base a lo anterior, esta teoría sostiene entonces, que a mayores trastornos sociales (casas abandonadas y dañadas, paredes con grafitis, presencia de pandillas, baja vigilancia policial, entre otras), mayor es el temor al delito, debido a que existe tendencia a que estos trastornos crezcan exponencialmente.

Teoría de la Red Social.

Se centra en las redes de información existentes entre las personas -tales como redes sociales y análogos medios de comunicación- sosteniendo que éstas tienen el potencial de aumentar el temor a través de la victimización indirecta, ya que los individuos comparten su experiencia de ser víctimas de un delito con los demás. Esta teoría, además, expresa desde otro punto de vista que, las redes sociales de cierta forma podrían aumentar la cohesión social a través de la comunicación, afirmación con la cual sin embargo, no se concuerda, y que más adelante se analizará en este trabajo.

Así las cosas, cabe destacar el análisis realizado por el Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana, el cual manifiesta que “la sensación de inseguridad es un fenómeno complejo y multicausal, respecto del cual existen diversas teorías e hipótesis que contribuyen a entenderlo. Conceptualmente, el temor está influido por la percepción de riesgo, por una parte, y la valoración del potencial daño -físico, psicológico y material, por otra. La relación del temor con ambos factores es directa, es decir, mientras mayor se perciba la probabilidad de ser víctima de un delito o el potencial daño causado por la acción delictiva, mayor será el temor.”¹⁸ Debemos entender entonces, que estos factores se relacionan entre ellos de manera directa, y las causas que contribuyen a formarlos van a ser influenciadas por las características personales de cada sujeto.

¹⁸ FORO DE EXPERTOS EN SEGURIDAD CIUDADANA. (2004). *Diagnóstico de la Seguridad Ciudadana en Chile*. División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior. Santiago. p 65.

El Foro, realiza también un análisis de las diversas hipótesis y teorías presentes en la doctrina internacional, y que dicen relación con los factores que inciden en la sensación de inseguridad¹⁹:

Características sociodemográficas y personales.

Diversos estudios internacionales han comprobado que existe una relación entre la sensación de inseguridad ciudadana, y las características demográficas, personales, sociales y situacionales. Es así como nace el concepto de *vulnerabilidad*, el cual está asociado a factores tales como edad, género, estado físico o de salud, y el cual resulta ser útil a la hora de explicar los altos niveles de temor entre personas mayores, y mujeres.

Victimización.

Haber sido víctima de un delito genera temor aumentando la percepción de probabilidad de ser víctima nuevamente, en comparación con quienes no han sufrido tal experiencia.

Ahora, un efecto indirecto de la victimización sobre la sensación de inseguridad radica en el denominado *temor vicario*, es decir, aquel que puede sentir una persona frente a la experiencia o riesgo de victimización de otro (victimización indirecta). Esto resulta especialmente relevante en el caso de padres con hijos que puedan ser victimizados.

Medios de comunicación.

En la misma línea que la teoría de la red social, los medios de comunicación informan a la sociedad, en su mayoría acerca de delitos que acaecen en el día a día y con énfasis en aquellos de mayor violencia y gravedad. Diversos estudios internacionales plantean que los medios de comunicación inciden en el temor que sufre la población.

Integración social y participación ciudadana.

La integración social y la participación ciudadana también tienen relación con las variaciones en los niveles de temor entre barrios, y pese a que este factor no ha sido estudiado como determinante de diferentes niveles de miedo al delito entre personas que conforman un mismo sector, Gibson realiza un estudio y logra concluir que la integración

¹⁹ *Ibíd.* p 66-71.

social está indirectamente relacionada con el temor al delito, a través de la percepción de eficacia colectiva²⁰.

Desorden comunitario.

Son varios los estudios que se centran en analizar las características del entorno y la influencia de estas en la percepción de inseguridad varían acorde a factores de macroescala (asociados a una ciudad o país) hasta factores de microescala (entorno más cercano a los individuos). En relación con los factores de microescala, variados estudios muestran que la percepción de los niveles de desorden a escala local se encuentra relacionada con el creciente nivel de temor en los ciudadanos.

Otros temores e inseguridades.

La noción de *vulnerabilidad* ante el delito, también se ha relacionado con la existencia de otro tipo de temores, como a enfermedades o al desempleo. Pantazis, por ejemplo, establece que los individuos más pobres son quienes sufren más inseguridades relacionadas tanto con la delincuencia, como con otros incidentes de carácter no delictivo²¹, no obstante, faltan estudios para poder establecer que efectivamente existe una relación entre el temor al delito y otro tipo de miedos o inseguridades.

Si bien existe variada discusión en torno a cuáles son los factores que condicionan y revisten el temor al delito, es posible concluir que las causas y fundamentos relacionados con éste y el sentimiento de inseguridad ciudadana, proviene de variados factores de distinta naturaleza cada uno de ellos, y en esto sí que la doctrina ha sido conteste.

Es muy probable que en nuestro país se encuentren presentes y se manifiesten muchos de los factores analizados en este apartado y que, como un todo, contribuyan a que el temor y la inseguridad sean sentimientos constantes en la mente de los ciudadanos, sin embargo, algunos se posicionan con más fuerza frente a otros, dada su capacidad de reproducirse a gran escala y permear en la sociedad toda.

²⁰ GIBSON C., ZHAO J., LOVRICH P., GAFFNEY M. Citado por FORO DE EXPERTOS EN SEGURIDAD CIUDADANA. Op, Cit, p 69-70.

²¹ PANTAZIS C. Citado por FORO DE EXPERTOS EN SEGURIDAD CIUDADANA. Op. Cit, p 70.

1.4 DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL EN LA ACTUALIDAD

Hoy en día, los medios de comunicación se han centrado en su mayoría en informar acerca del desarrollo diario de los delitos más recurrentes y violentos que acaecen en el país. Esta tendencia, sin embargo, no es de extrañar, dado que son los mismos medios quienes se han encargado de vociferar que su agenda estaría diseñada en función de la cantidad de audiencia que desean obtener. Ejemplo de aquello es el canal de noticias CNN Chile, quienes en contexto de discusiones acerca de temor al delito y políticas públicas, han expresado que es el miedo lo que precisamente genera rating²².

Por regla general, los delitos de mayor connotación social suelen corresponder a los grupos denominados: *Delitos Violentos* (lesiones, homicidios, violaciones, entre otros delitos con fuerza o intimidación) y *Delitos contra la Propiedad* (variadas especies de hurtos y robos sin violencia).

Un informe de Carabineros de Chile²³, proveniente del Departamento de Análisis Criminal, revela el recuento de casos de delitos de mayor connotación social en Chile denunciados en el periodo de enero a noviembre del año 2018, en el cual se incluyeron: robo con violencia, robo con intimidación, robo por sorpresa, lesiones, homicidios y violaciones, dentro del grupo de delitos violentos, y robo de vehículos -o de objetos de o desde vehículo-, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, otros robos con fuerza, y hurto, dentro del grupo de delitos contra la propiedad.

²² AGUIRRE J. (2016). *Reforma Procesal, Medios de Comunicación y el "elástico" del Sistema Penal*. Reportaje. Santiago de Chile, Periodismo Defensoría Regional Metropolitana Norte. p 7. Disponible en línea en: <http://www.biblio.dpp.cl/biblio/DataFiles/10324.pdf> [Fecha de consulta: 02 de Julio de 2019].

²³ DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDEN Y SEGURIDAD. DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS CRIMINAL. (2018). *D.M.C.S. del año 2018 de Enero a Noviembre*. Disponible en línea en: http://dac.carabineros.cl/archivos/Datos_DMCS_Formulario_2018_Enero_a_Noviembre.xlsb [Fecha de Consulta: 02 de Julio de 2019]

Tabla Nº 1: Registro de Casos por “Delitos de Mayor Connotación Social” en Chile.

Periodo Enero a Noviembre del año 2018.

<i>D.M.C.S.</i>	<i>CASOS</i>		<i>TOTAL DE CASOS</i>
	<i>SIN DETENIDOS</i>	<i>CON DETENIDOS</i>	
<i>Robo con Violencia</i>	17.205	2.471	19.676
<i>Robo con Intimidación</i>	42.446	2.824	45.270
<i>Robo por Sorpresa</i>	26.540	3.154	29.694
<i>Lesiones</i>	48.599	20.626	69.225
<i>Homicidios</i>	302	189	491
<i>Violaciones</i>	1.779	277	2.056
<i>DELITOS VIOLENTOS</i>	136.871	29.541	166.412
<i>Robo de vehículo</i>	21.715	460	22.175
<i>Robo objeto de o desde Vehículo</i>	48.630	1.492	50.122
<i>Robo en lugar habitado</i>	46.405	3.376	49.781
<i>Robo en lugar no habitado</i>	34.051	4.195	38.246
<i>Otros robos con fuerza</i>	3.836	661	4.497
<i>Hurtos</i>	81.113	64.364	145.477
<i>DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</i>	235.750	74.548	310.298
<i>Total D.M.C.S.</i>	372.621	104.089	476.710

Fuente: AUPOL (Automatización de Unidades Policiales).

Nota Nº1: Cuando se habla de “casos”, se hace referencia a un evento informado a los tribunales de justicia competentes mediante un parte policial.

Nota Nº 2: La información estadística está sujeta a error estimado del 0,5% con respecto a otras publicaciones.

Como se evidencia en los datos anteriores, de los delitos que forman parte del universo de los DMCS, aquellos con mayores casos informados ante tribunales de justicia mediante parte policial en el periodo de enero a noviembre de 2018, fueron los hurtos, las lesiones, y robo de objetos de o desde vehículo, quedan sin embargo en el tintero, aquellos delitos que no es posible graficar por formar parte de las denominadas “cifras negras”.

No es coincidencia que toda esta gama de delitos corresponda a aquellos que se llevan por completo el protagonismo de las redes sociales y los noticieros, hoy en día incluso, sin discriminar horario, pero ¿nos hemos detenido a analizar la claridad y precisión de la información que se nos entrega?

En esta era digital, nuestra sociedad no se educa para usar las redes, nos informamos mayoritariamente por vía electrónica ya que suele manejarse información en tiempo real, pero no solemos corroborar lo que de ahí extraemos; recibimos y compartimos información con solo presionar una tecla sin reparar en fuentes ni veracidad, cuestión problemática en la actualidad.

1.5 ALGUNOS DATOS ESTADÍSTICOS Y CONSTATAIONES

Como se adelantó en uno de los apartados anteriores, son variados los estudios estadísticos que confirman una disociación entre datos objetivos que posicionan a nuestro país dentro de niveles razonables de control de delincuencia, en relación con la descontrolada percepción de inseguridad existente hoy en día. Ejemplo ilustrativo es el caso mencionado de Honduras y Chile, dado que a pesar de que el primero tiene la mayor tasa de homicidios a nivel mundial, en Chile los índices de temor al delito y percepción de inseguridad son considerablemente mayores.

No es de extrañar entonces, que éste fenómeno sea objeto de estudio. La criminalidad, el temor al delito y la percepción de inseguridad ciudadana son cuestiones que han sido analizadas desde siempre, con fin de dar luces de todo aquello que logre explicar la ocurrencia de las disociaciones de datos existente.

El objetivo de este apartado radica en el análisis del fenómeno de criminalidad y temor al delito en nuestro país, no obstante, las limitaciones presentes en la ciencia estadística en su generalidad.

En 2018, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), presentó los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) del mismo año, revelando que un porcentaje del 76,8% de la población considera que la tasa de delitos a aumentado en Chile²⁴.

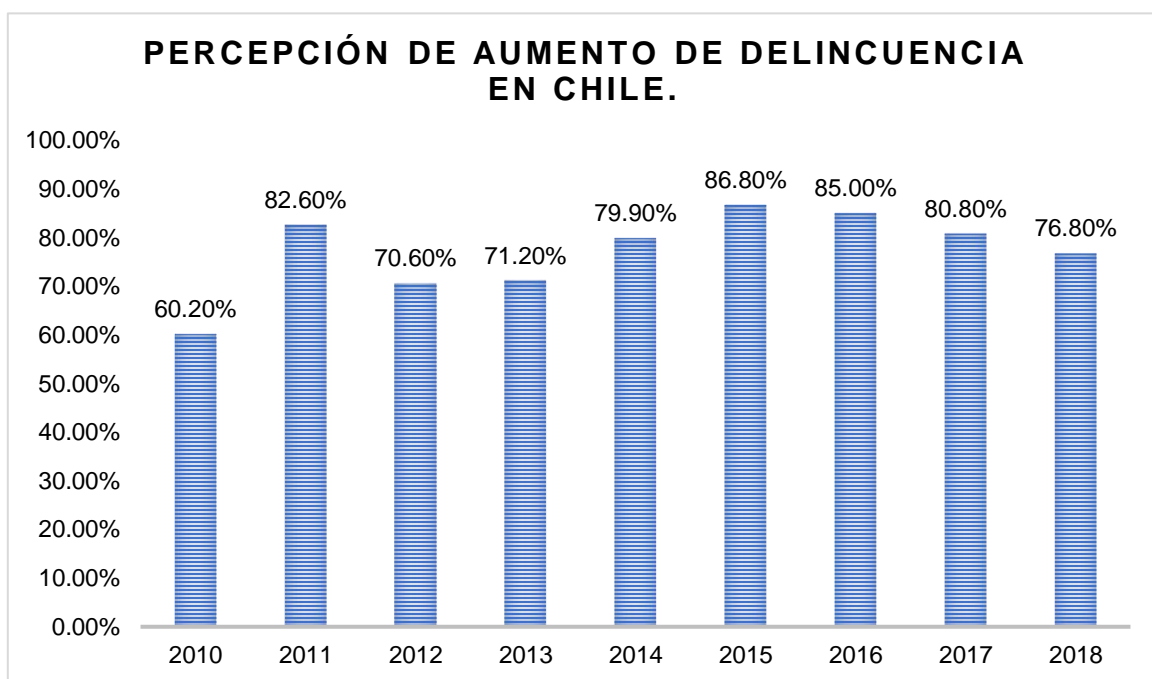
Hacia el año 2016, el panorama no era muy distinto, y pese a que las cifras de percepción de criminalidad fueron mayores los años anteriores, los porcentajes jamás han bajado del 60%.

²⁴ INE (2018). *XV Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC 2018) Presentación de Resultados*. Santiago de Chile.

El Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), sintetizó también hace un par de años los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) de 2016, a través una serie temporal comparada desde el año 2010 y siguientes, revelando que desde ese entonces, ha existido un aumento en el porcentaje de percepción de delincuencia en el país, llegando a un *peak* del 86,80% el año 2015.²⁵

Gráfico N° 1: Porcentaje de personas que percibieron que la delincuencia en el país aumentó.

Años 2010 a 2018.



Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, el estudio N° 232 de la encuesta CADEM²⁶ de junio de 2018, en base a una muestra y cobertura semanal de 709 casos²⁷:

- El 77% estima que la delincuencia aumentó en el país durante el último año.
- El 57% cree que seguirá en aumento los próximos años.

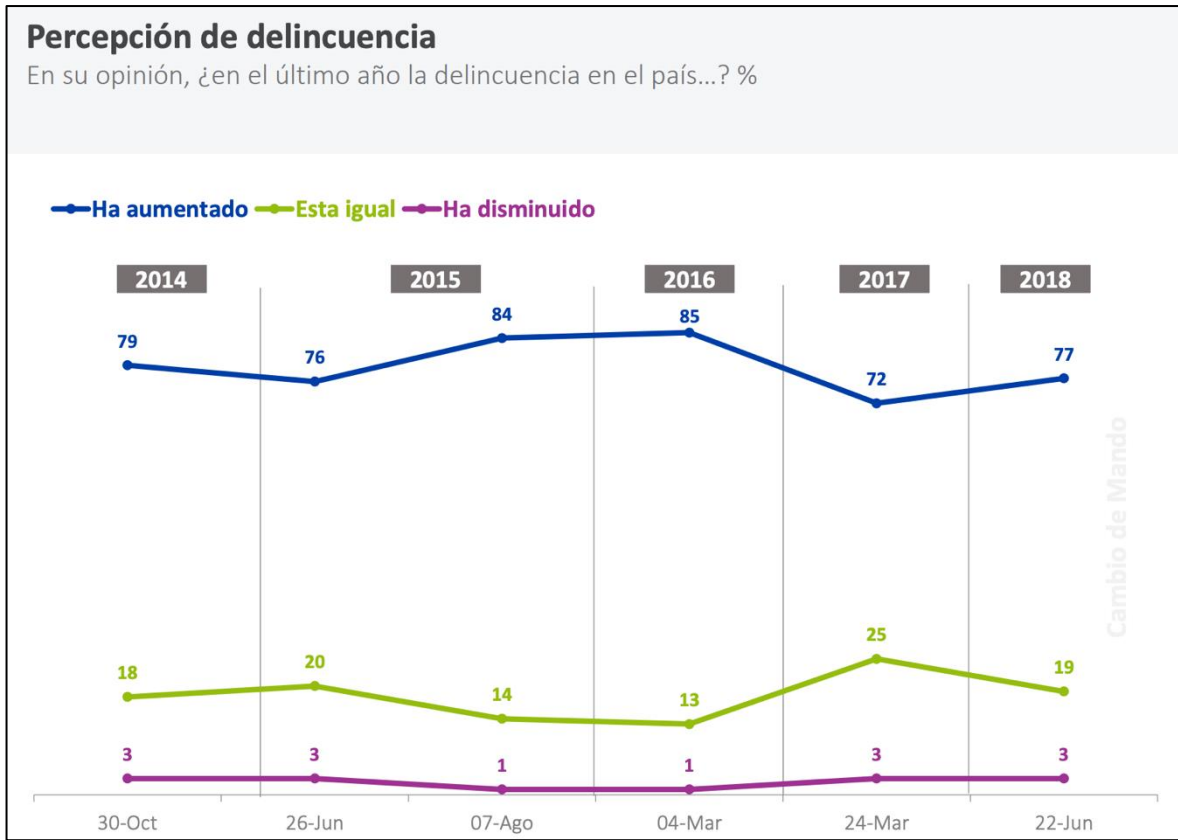
²⁵ CEAD (2016). *Resultados ENUSC 2016 y serie comparada 2010 - 2016 Total País*. Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Santiago de Chile. p 5.

²⁶ CADEM (2018). *Encuesta Plaza Pública*. Estudio N° 232. Chile. p 15-25.

²⁷ Margen de error de +/- 3,7 puntos porcentuales al 95% de confianza. Se alcanzó una cobertura total de 198 comunas. El 90% de la muestra fue aplicada en población urbana y el 10% en población rural.

- El 67% teme ser víctima de un delito.

Gráfico N° 1: Percepción de delincuencia en Chile.
Años 2014 a 2018.



Fuente: CADEM 2018. Estudio N° 232.

Frente a estos altos índices de percepción del delito, un estudio de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) del año 2018, denominado “Delitos de mayor connotación social en las comunas de Chile”, realizado a partir de recolecciones de datos oficiales y públicos del Departamento de Análisis Criminal de la Dirección Nacional de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile, revisiones bibliográficas, y estudios anteriores de la propia AMUCH en materia de seguridad pública, indica que²⁸:

²⁸ AMUCH. (2018). *Delitos de mayor connotación social en las comunas de Chile. Variación 2017-2018*. Santiago de Chile. p 4.

- Desde el año 2014 al año 2018 hubo una disminución porcentual de los delitos de mayor connotación social a nivel nacional de -9,3%.
- El año 2017 se registraron 130.478 DMCS, los que disminuyeron a 127.159 el año 2018.
- Del 100% de los DMCS, un 64,8% corresponde a delitos violentos, mientras que otro 35,2% corresponde a delitos a la propiedad.
- A nivel comunal 167 municipalidades bajaron los DMCS; 159 subieron y 16 se mantuvieron.
- Las grandes comunas metropolitanas con alto y/o mediano desarrollo, concentran el 60% de los delitos de mayor connotación social registrados a nivel nacional.

Dicho lo anterior, a pesar de que el mismo estudio concluye que existe una disminución en los delitos de mayor connotación social a nivel nacional en el acumulado a marzo 2018, debido a la centralización del país, existe la percepción que los delitos van en aumento, principalmente porque en este segmento de comunas aumentaron en 1,2% este tipo de delitos²⁹.

Estos datos no hacen más que confirmar lo paradójico que resulta el escenario de la seguridad ciudadana en nuestro país. A medida que la cantidad de delitos denunciados disminuye, la percepción de que éstos van en aumento se mantiene en porcentajes considerablemente altos. Analizamos anteriormente de forma sintetizada, diversas teorías que hablan acerca de los factores responsables de esta paradoja. En el siguiente capítulo ahondaremos más en el papel que juegan las redes sociales en nuestra actualidad globalizada, y su influencia en este fenómeno hasta nuestros días.

²⁹ *Ibíd.* p 18.

CAPITULO II: PERIODISMO Y MANIPULACIÓN MEDIÁTICA

2.1 EVOLUCIÓN Y FORMAS DE PERIODISMO: DEL FORMATO IMPRESO AL PERIODISMO DIGITAL

En primer lugar, cuando hablamos de periodismo, nos referimos a aquella actividad dedicada a la obtención, tratamiento, interpretación, redacción y difusión de información a través de los distintos medios de comunicación, ya sea la televisión, la radio, el internet, o la prensa en general.

Jaume Guillamet, periodista, doctor en historia y catedrático de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona afirma la existencia de un consenso a la hora de definir y sintetizar la historia del periodismo en 3 grandes etapas³⁰:

- *Periodismo Antiguo o Artesano (1609-1789).*

Desde el nacimiento de la imprenta con Gutemberg en Alemania durante el siglo XV, el papel ha sido protagonista en el ámbito de la prensa escrita y el periodismo en general.

En la época del periodismo antiguo o artesano, se mantuvieron vigentes las técnicas de tipografía manual.

Nacen las primeras gacetas de periodicidad constante y determinada. Dentro de sus características se encuentran: portadas decoradas, orden lógico de las noticias, su reparto era a domicilio por los llamados “gaceteros”, también eran voceadas, y no constaban de más de 8 páginas.

Durante este periodo, la información proveniente de otros sectores geográficos era recibida a través del correo, con especificación directa y específica de la fecha y lugar de referencia.

³⁰ GUILLAMET citado por RODRÍGUEZ, I. (2015). *De la imprenta a los medios digitales: la prensa escrita y sus transformaciones*. Disponible en línea en: <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/43045/6/ivanrodriguezTFG0615memoria.pdf> [Fecha de consulta: 05 de Noviembre de 2019].

- *Periodismo Moderno o Liberal (1789 – último cuarto del siglo XIX).*

Nace una fuerte multiplicación de los periódicos, toda vez que este tipo de periodismo se constituye en medio el surgimiento del liberalismo que promovía los derechos y libertades de los ciudadanos.

Durante este periodo se posicionan y ejercen los principios de libertad de prensa a través de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, la cual dispone en su artículo 11:

*“La libre comunicación de pensamientos y opiniones es uno de los derechos más valiosos del Hombre; por consiguiente, cualquier Ciudadano puede hablar, escribir e imprimir libremente, siempre y cuando responda del abuso de esta libertad en los casos determinados por la Ley.”*³¹

Contaba entonces con la gran influencia proveniente de la Revolución Francesa, donde si bien no existió una desaparición de la prensa conservadora, destacaba una evidente ruptura del sistema informativo absolutista, impulsándose el acceso de la población a su edición y lectura, como resultado de un aumento de su presencia en el mercado laboral y la vida política.

- *Periodismo Contemporáneo o Industrial (último cuarto del siglo XIX – último cuarto del siglo XX).*

El periodismo contemporáneo se sitúa en los inicios de la producción industrial de periódicos impresos y estuvo a la vez ligado a la instauración de la prensa rotativa.

Se caracterizó por el vasto proceso de expansión mundial de la prensa, siguiendo los patrones elaborados en el periodo anterior. Existe además un desarrollo de los géneros propios del periodismo cinematográfico, radiofónico y televisivo.

Esta etapa culmina con la desaparición de la imprenta moderna de Gutenberg, y el surgimiento de la era digital.

³¹ Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. (1789). Francia, 26 de Agosto de 1789. p 2. Disponible en línea en: https://www.conseil-constitutionnel.fr/sites/default/files/as/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf [Fecha de consulta: 05 de Noviembre de 2019]

- *Periodismo en Internet o Digital (1994 – Actualmente).*

En 1994 el fenómeno del internet irrumpe en los medios de comunicación. La prensa y el periodismo escrito pasa de ser el motor y protagonista de la industria de la comunicación a ocupar un lugar secundario en favor de lo audiovisual, los sitios web, y las redes sociales, apareciendo así los primeros diarios digitales y portales electrónicos informativos.

Tras haber revisado entonces de forma general la historia evolutiva del periodismo es el turno de analizar un poco más a fondo las distintas formas que ha adoptado el periodismo, y como éste se ha enriquecido³²:

- *Prensa.*

Desde un principio, la información se transmitía de forma oral, encontrando con el paso del tiempo formas de ser conservada a través de soportes físicos donde se registra y plasma de forma escrita.

Tras de la invención de la imprenta, y luego de una serie de publicaciones de periodicidad variable, fue Inglaterra quien dio el paso hacia lanzar una publicación de periodicidad diaria con: “*The Daily Courant*” en 1702, gracias a su creadora Elisabeth Mallet, el cual se mantuvo hasta 1735. Su nacimiento planteó por primera vez la división entre información y opinión, lo cual se convirtió en la tradición diferencial del periodismo anglosajón, esto es: dar noticias diariamente de manera imparcial³³.

Hacia 1782, nace en EE.UU la “*Pennsylvania Gazette*”, por Benjamín Franklin en Filadelfia, no obstante, el desarrollo de la prensa estadounidense fue un proceso lento hasta 1830³⁴.

³² ROBLEDO-DIOSES K. (2017). *Evolución del Periodismo: Aportes Mediáticos a la consolidación de la profesión*. Revista Científica de Comunicación Comhumanitas 8(1), 1-27. Piura, Perú. Disponible en línea en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6057561> [Fecha de consulta: 07 de Noviembre de 2019]

³³ ALBERT P, citado por ROBLEDO-DIOSES K. (2017). *Evolución del Periodismo: Aportes Mediáticos a la consolidación de la profesión*. Revista Científica de Comunicación Comhumanitas 8(1), 1-27. Piura, Perú. Disponible en línea en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6057561> [Fecha de consulta: 07 de Noviembre de 2019]

³⁴ ROBLEDO-DIOSES K. Op, Cit. P 4.

Finalmente, el primer periódico publicado en nuestro país se remonta al año 1812, cuando sale a luz la “*Aurora de Chile*”, de forma semanal y durante más de un año.

- *Radio.*

Este tipo de periodismo comenzó con el telégrafo, aparato fundamental en el nacimiento de la instantaneidad en la transmisión de la información y en específico, de la radio.

Tras variados avances en la telegrafía, y dos siglos después del surgimiento de la prensa, es posible hablar del nacimiento de la radio. Hacia el año 1920, EE.UU y Europa dan inicio a las primeras emisiones regulares de radio, y a partir de entonces, en los años sucesivos, la radio se fue implantando en los diferentes países occidentales, principalmente en Canadá, el continente europeo, y más adelante en América Latina³⁵.

Luego, entre 1920 y 1960 se vive la denominada “época de oro de la radio”, en la cual este aparato ya tiene un lugar propio en los hogares³⁶. Estos primeros avances de la radio se dieron por iniciativa privada, la misma que sigue controlando la industria radiofónica tanto en América Latina como en EE.UU.³⁷

Sobre los contenidos a difundir, los primeros años se limitaban a lecturas varias (textos literarios, noticias, publicidad) y música, sin embargo, el crecimiento de grandes compañías de radio generó alarma en los propietarios de periódicos y diarios, quienes veían esta forma de periodismo como una amenaza. Por ello, hacia el año 1982 los editores comenzaron a restringir la entrega de noticias a la radio, lo que generó un efecto contrario al deseado, debido a que las radioemisoras decidieron satisfacer por sí solas las

³⁵ FERNÁNDEZ I, citado por ROBLEDO-DIOSES K. (2017). *Evolución del Periodismo: Aportes Mediáticos a la consolidación de la profesión*. Revista Científica de Comunicación Comhumanitas 8(1). P 5. Piura, Perú. Disponible en línea en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6057561> [Fecha de consulta: 07 de Noviembre de 2019].

³⁶ GARGUREVICH J, citado por ROBLEDO-DIOSES K. (2017). *Evolución del Periodismo: Aportes Mediáticos a la consolidación de la profesión*. Revista Científica de Comunicación Comhumanitas 8(1). p 5. Piura, Perú. Disponible en línea en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6057561> [Fecha de consulta: 07 de Noviembre de 2019].

³⁷ FERNÁNDEZ I. . Op, Cit, p 5.

necesidades informativas de los oyentes, optando por salir a la calle a cubrir los grandes acontecimientos³⁸.

La radio entonces, con su aparición propició el nacimiento del denominado “periodismo radial”, incursionando y trayendo consigo el elemento de la inmediatez, transmitiendo en directo las noticias desde el lugar de los hechos³⁹.

- *Televisión.*

Si bien son pocas las veces que se habló de la televisión antes de la Segunda Guerra Mundial, lo cierto es que las primeras emisiones experimentales datan de finales de los años 20', y las emisiones regulares desde mediados de los años 30'⁴⁰.

Pese a lo anterior, la expansión mundial de la televisión -según Gargurevich- se da entre los años 1945 y 1960, lo cual provoca un desplazamiento de la radio a segundo plano. Durante este tiempo, se registraron varios programas breves de transmisión de noticias, en un comienzo experimentales, y luego ya sistemáticos⁴¹.

Destacó por su naturaleza audiovisual, lo cual le aporta potencialidades propias frente a los medios de comunicación que le anteceden, puesto que alberga un lenguaje periodístico que se basa en la imagen en movimiento, añadiendo además la palabra hablada, los efectos sonoros, y la música⁴².

- El internet.

Se trata de la principal invención de la era digital, la cual desarrollaremos más adelante.

En relación a su impacto en el periodismo, Orihuela señala que fue en 1994 que comenzaron a ensayarse las primeras ediciones online de las grandes cabeceras de

³⁸ GARGUREVICH J. Op, Cit, p 6.

³⁹ ROBLEDO-DIOSES K. Op, Cit, p 7.

⁴⁰ FERNÁNDEZ I. Op, Cit, p 8.

⁴¹ GARGUREVICH J. Op, Cit, p 8.

⁴² CODINA M, citada por ROBLEDO-DIOSES K. (2017). Evolución del Periodismo: Aportes Mediáticos a la consolidación de la profesión. Revista Científica de Comunicación Comhumanitas 8(1). p 8. Piura, Perú. Disponible en línea en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6057561> [Fecha de consulta: 07 de Noviembre de 2019].

prensa⁴³, sin embargo, otros autores señalan como fecha clave el año 1992 con la publicación web del “*The Chicago Tribune*” en EE.UU⁴⁴.

En un inicio, estos medios de comunicación se limitaron a transcribir sus versiones impresas de forma digital, sin embargo, con el tiempo irrumpieron en el medio las redes sociales buscando atraer a las masas mediante el uso de chats, foros, y un amplio contenido de información audiovisual.

2.2 DISEÑO PERIODÍSTICO Y MANIPULACIÓN MEDIÁTICA.

Luego de haber estudiado las distintas formas de periodismo y su evolución hasta nuestros tiempos, resulta relevante profundizar en cuanto a la formación del diseño periodístico, partiendo desde la organización y objeto del proceso de creación de contenido informativo.

Las fuentes de información, a la vez que dan cuenta sobre acontecimientos delictivos, poseen a la vez cierta capacidad para influir sobre la percepción de la realidad criminal.

Inspirado en las teorías de manipulación de los medios de comunicación de masas, Sylvain Timsit elaboró una lista con 10 estrategias de manipulación mediática practicadas por éstos con fin de ejercer control social masivo⁴⁵:

a) Distracción.

Es el elemento más importante del control social. Esta estrategia consiste en desviar la atención pública de los problemas importantes que dicen relación con política,

⁴³ ORIHUELA J, citado por ROBLEDO-DIOSES K. (2017). *Evolución del Periodismo: Aportes Mediáticos a la consolidación de la profesión*. Revista Científica de Comunicación Comhumanitas 8(1). p 8. Piura, Perú. Disponible en línea en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6057561> [Fecha de consulta: 07 de Noviembre de 2019].

⁴⁴ ALBORNOZ L, citado por ROBLEDO-DIOSES K. (2017). *Evolución del Periodismo: Aportes Mediáticos a la consolidación de la profesión*. Revista Científica de Comunicación Comhumanitas 8(1). p 8. Piura, Perú. Disponible en línea en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6057561> [Fecha de consulta: 07 de Noviembre de 2019].

⁴⁵ TIMSIT, S. (2002). *Stratégies de Manipulation: Les stratégies et les techniques des Maitres du Monde pour la manipulation de l'opinion publique et de la société*. [Traducción propia]. Disponible en línea en: <https://www.syti.net/Manipulations.html> [Fecha de consulta: 06 de Octubre de 2019].

economía y causas sociales, a través de una inundación continua de distracciones e información insignificante.

b) Crear problemas y ofrecer soluciones.

Esta estrategia también se denomina “problema-reacción-solución”. En primer lugar, se crea un problema, es decir, una situación diseñada para provocar una cierta reacción del receptor, de modo que solicite medidas al respecto que estaban diseñadas desde un principio. Por ejemplo: dar paso a la violencia urbana con fin de que se soliciten leyes encaminadas a fortalecer la seguridad ciudadana que vayan en detrimento de la libertad.

c) Gradualidad.

Trata sobre lograr la aceptación de una medida inaceptable de forma gradual, lentamente, incluso durante periodos de 10 años. Para algunos, así es como se impusieron radicalmente condiciones socioeconómicas nuevas durante las décadas de 1980 y 1990. Las privatizaciones y la precariedad hubieran provocado una revolución de haber sido aplicadas abruptamente.

d) Diferir.

Una forma de aceptar una decisión impopular es presentarla como "dolorosa pero necesaria", obteniendo el acuerdo de los receptores en el presente, para una solicitud en el futuro. Siempre es más fácil aceptar un sacrificio futuro que un sacrificio inmediato, primero porque el esfuerzo no es proporcionar de inmediato, y segundo, porque el público siempre tiende a esperar ingenuamente que "todo estará mejor mañana" y que es posible evitar el sacrificio solicitado. Finalmente, le da al público tiempo para acostumbrarse a la idea del cambio y aceptarlo con resignación cuando llegue el momento.

e) Dirigirse al público así como a los niños pequeños.

La mayoría de la publicidad orientada al consumidor utiliza discursos, argumentos, personajes, y tonos particularmente infantiles, como si el receptor fuera un niño de baja edad o una persona con discapacidad mental. De esta forma, existirá cierta probabilidad de obtener una respuesta o reacción tan insignificante como la de una persona de 12 años.

f) Apelar al aspecto emocional antes que a la reflexión.

Apelar a lo emocional es una técnica clásica para evitar el análisis racional y, por lo tanto, el sentido crítico de los individuos. Además, el uso del registro emocional abre la puerta para acceder al inconsciente e implantar ideas, deseos, miedos, impulsos o comportamientos.

g) Mantener al público en la ignorancia y estupidez.

Para garantizar que el público no pueda comprender las tecnologías y los métodos utilizados para su control.

h) Estimular al público a ser complaciente con la mediocridad.

Hacer creer a los receptores que es común o está de moda ser inculto, vulgar, o poco correcto.

i) Reforzar la autoculpabilidad.

Lograr que el receptor crea que solo él es responsable de su desgracia, debido a la insuficiencia de su inteligencia, sus habilidades o sus esfuerzos. Así, en lugar de rebelarse contra el sistema económico, el individuo se autodesprecia y se hace culpable, lo que genera un estado depresivo, uno de cuyos efectos es la inhibición de la acción.

j) Conocer a los individuos mejor de lo que ellos se conocen.

Esta estrategia se basa en la utilización de la biología, neurobiología, y la psicología aplicada, para el conocimiento humano en todos sus aspectos, y lograr conocer al individuo promedio mejor de lo que se conoce a sí mismo. Esto, con fin de ejercer un mayor control sobre las masas.

De esta forma queda de manifiesto que, la forma en que es tratada la información para efectos de ser masificada y difundida no es consecuencia del azar, sino que responde más bien a distintos objetivos que en su generalidad dicen relación con métodos de control social.

Este será un fenómeno que seguiremos estudiando y analizando a lo largo de este trabajo, con especial énfasis en el internet y las redes sociales.

2.3 “FAKE NEWS” EN TIEMPOS DE POSVERDAD: DISTORSIÓN DE LA REALIDAD, ERRORES CONGNITIVOS, Y DISCURSO ALARMISTA

Durante los últimos años, los términos “*fake news*” y “*posverdad*” han ocupado gran espacio en los medios de comunicación. El pasado año 2016, el diccionario Oxford escogió como la palabra internacional del año este último término⁴⁶, pero ¿qué significan realmente?

Todo parece partir con sucesos puntuales como el Brexit, y las elecciones presidenciales en EE.UU, y dice relación con un fenómeno sintomático de las preocupaciones sobre el estatuto de la verdad en las sociedades contemporáneas, todo esto, en un contexto de nuevas formas de engaño a través de la difusión de la información en tiempo real⁴⁷.

En primer lugar, es necesario tener en cuenta que la posverdad que se propaga a través de las denominadas “*fake news*” no debe definirse únicamente como una distorsión deliberada de hechos o como la simple difusión de noticias falsas, la posverdad más bien dice relación con el colapso del modelo racionalista moderno basado en decir la verdad como una forma de comunicación compartida basada en la razón y la ciencia⁴⁸. Como dice Fernández-García, se trata de una falsedad que es aceptada aun a sabiendas de que es una falsedad, y que a su vez, no impide que se tomen decisiones basadas en ella⁴⁹.

Otra característica propia de las llamadas “*fake news*” en la era de la posverdad, la constituye la creación de contenido sensibilizante y provocativo, de forma tal que resulten fácilmente viralizables por los usuarios, con ello, la posverdad que se busca propagar resulta ser la narrativa de un hecho que puede o no ser cierto, pero que de todas formas tiene un importante potencial de veracidad que nace de lo afectivo⁵⁰.

⁴⁶ FERNÁNDEZ-GARCÍA N. (2017). *Fake News: una oportunidad para la alfabetización mediática*. Revista Latinoamericana Nueva Sociedad, N° 269, ISSN 0251-3552. Argentina. pp 66 -67. Disponible en línea en: http://www.iade.org.ar/system/files/5.tc_fernandez_269_0.pdf [Fecha de consulta 10 de Noviembre de 2019].

⁴⁷ CLAVERO J. (2018). *Posverdad y exposición selectiva a fake news. Algunos ejemplos concretos de Argentina*. Revista Contratexto, N° 29, ISSN 1025-9945, Lima, Perú. p 169.

⁴⁸ WAISBORD S, citado por CLAVERO J. (2018). *Posverdad y exposición selectiva a fake news. Algunos ejemplos concretos de Argentina*. Revista Contratexto, N° 29, ISSN 1025-9945, Lima, Perú. p 169.

⁴⁹ FERNÁNDEZ-GARCÍA N. Op, Cit, p 67.

⁵⁰ *Ibíd.* p 171.

Los modernos medios de comunicación permiten que este tipo de información circule, lo cual resulta altamente preocupante cuando se trata del discurso alarmista con que el periodismo -formal e informal- cubre el fenómeno criminal.

Ejemplo de lo anterior lo constituye la figura de los llamados “portonazos”, la cual fue protagonista de los noticieros en sus diversas plataformas los últimos años y que generó un estallido de sobreinformación que no hizo más que alarmar a la ciudadanía bajo el discurso de ser un delito en aumento que se había apoderado de la zona oriente de la capital de nuestro país; todo esto, mientras las cifras entregadas por la Ministerio Público el pasado 2018, revelaban una baja de un 16% en la comisión de estos delitos con respecto al año 2017⁵¹.

Hoy en día con la revolución del internet, las redes sociales desempeñan un importante papel al viralizar información falsa e inexacta, resultando la inmediatez una característica altamente peligrosa, cabe entonces preguntarnos: ¿cuáles son las consecuencias de esta viralización de hechos engañosos? ¿cuál es el objeto de la implantación de este fenómeno y quiénes son los responsables?

⁵¹ MINISTERIO PÚBLICO DE CHILE. (2018). Disponible en línea en: http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/fiscalias_metroOriente/noticias_det.do?id=15596 [Fecha de consulta: 10 de Noviembre de 2019]

CAPITULO III: EL FENÓMENO DE LAS REDES SOCIALES

3.1 EL INTERNET Y EL ACCESO AL CONOCIMIENTO

Se ha dicho, que, en nombre de la igualdad y la libertad, la información debe ser accesible a todos y cada uno de los ciudadanos como vía para el conocimiento de la realidad. La masificación de la información es inseparable de la idea de igualdad, libertad y universalidad⁵². A través de distintos medios, la información se dirige a todo el mundo, ya sea por radio, televisión, diarios, y en nuestros días, el internet es el protagonista.

No ha existido en la historia de la humanidad, innovación tecnológica más trascendental que el internet. Si bien, nuestros antepasados han sido espectadores de grandes invenciones como la máquina a vapor entre los siglos XVII Y XVIII, la radio desde finales del siglo XIX, y hasta el avión a principios del siglo XX, nada podría compararse a los efectos sociales que esta red del conocimiento ha causado en la última fase del proceso de globalización contemporánea⁵³, pero ¿qué es el internet?

La Real Academia Española (RAE) ha definido el internet como una “red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras mediante un protocolo especial de comunicación”⁵⁴. Desde sus comienzos hacia los años 60’, esta red nace del objeto de los investigadores informáticos de la época, de fragmentar mensajes en paquetes de información, sin embargo, lo decisivo radicaba en que pudiese diferenciarse entre las redes telefónicas, y a pesar de que en sus inicios era muy limitada (ARPANET) ya que se dedicaba a compartir información entre universidades de alta tecnología e instituciones de investigación, cualquier ordenador podía acceder a la red, en cualquier sitio, e intercambiar información en piezas codificadas. En 1975, la red fue rebautizada como DARPA, y los mensajes de correo electrónico eran su materia prima;

⁵² WOLTON D. (2000) *¿Internet, y después? una teoría crítica sobre los nuevos “media”*. (Resumen por David Chacobo.) Editorial Pòrtic, Barcelona. p. 9. Disponible en línea en: <http://www.geocities.ws/dchacobo/internet.PDF> [Fecha de Consulta: 10 de Agosto de 2019].

⁵³ IBÁÑEZ J. (2006). *Globalización e Internet: poder y gobernanza en la sociedad de la información*. Revista Académica de Relaciones Internacionales N°5. Noviembre, 2006. Universidad Autónoma de Madrid - AEDRI. Madrid, España. p 1.

⁵⁴ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). Madrid, España. Disponible en línea en: <https://www.rae.es> [Fecha de Consulta: 10 de Agosto de 2019].

constaba con un total de 2.000 usuarios⁵⁵, y así ha seguido evolucionando en tiempo record hasta nuestros días, desde el envío del primer mensaje vía email en los años 70', hasta el nacimiento de las redes sociales, y las aplicaciones móviles informáticas.

Como podemos notar, hay diversos hitos que marcan el nacimiento del internet, pero ¿cuándo dio éste el salto al ámbito personal? En sus inicios, el internet no resultaba atractivo para el público en general, y esto no sucedió sino hasta principios de los años 90', gracias al británico Tim Berners-Lee, conocido como el padre de las World Wide Web (WWW) –o páginas web-, y responsable de la elaboración del HTML, que permite combinar imágenes, textos, y establecer enlaces a otros documentos. Cualquiera de las páginas que presenciamos al navegar por internet, se trata de un documento HTML almacenado en un servidor que está conectado a la WWW, sin embargo, cuando accedemos a una página web, no vemos su código HTML sino solo su contenido, puesto que ya un programa -como Internet Explorer, Google Chrome, etc- se ha encargado de leer el código y ejecutarlo para mostrarnos la página web. Fue así como se abrieron paso las plataformas que comenzaron a hacer efectivas a distribución e intercambio de información a través del internet⁵⁶.

El ser humano siempre seguirá experimentando esta necesidad de informarse y entrar en relación los unos con los otros. En la actualidad, la masificación de esta red y su protagonismo como fuente de información y medio de comunicación y de relaciones sociales es tan grande, que se ha convertido en una necesidad que aumenta a medida que abarca cada vez mas ámbitos de nuestra vida cotidiana para satisfacerlas de forma práctica y eficiente.

Ninguna innovación tecnológica ha desplegado de manera tan masiva y efectiva su potencial de transformación social con la misma rapidez que el internet, así como ninguna

⁵⁵ BRIGGS A., BURKE P. (2002). *De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación*. (Marco Aurelio Galmarini. Trad) Santillana Ediciones Generales, S. L., 2002 Torrelaguna, Madrid. p 344.

⁵⁶ TRIGO A. (2004). *Historia y Evolución del Internet*. Manual formativo de ACTA, ISSN 1888-6051, Nº. 33, 2004, España. pp. 22-32

se ha propagado por el mundo con la misma rapidez con la que este conjunto de redes se ha extendido en tan solo dos décadas⁵⁷.

3.2 ¿QUÉ SON LAS REDES SOCIALES?

Desde los años 70', con el envío del primer correo electrónico, el internet comenzó una revolución que hasta el día de hoy no ha hecho más que acrecentarse, y si de comunicación expedita y noticias en tiempo real se trata, las redes sociales cobran total protagonismo el día de hoy.

Son múltiples las definiciones y teorías que circulan acerca de qué son las redes sociales, cómo funcionan, y cuál es su objetivo, pero al mismo tiempo, poco consenso acerca de estas mismas cuestiones.

La RAE, las ha definido como “plataforma digital de comunicación global que pone en contacto a gran número de usuarios”⁵⁸, mientras que la mayoría de los autores coincide en que se trata de sitios en la red cuya finalidad es permitir a los usuarios relacionarse, comunicarse, compartir contenido y crear comunidades, o que se trata de herramientas de democratización de la información dedicadas a transformar a los individuos en productores y receptores de contenido⁵⁹.

El actual fenómeno mediático de las redes sociales nace con el crecimiento de internet a inicios del siglo XXI. Del conocimiento, el recurso humano, y la red de relaciones entre los informáticos, surgen las necesidades psicológicas de mantener y alimentar estos contactos. Su origen se remonta al año 1995 cuando Randy Conrads, de la Universidad de Oregón, creo el sitio web classmates.com con el objeto de recuperar y mantener el contacto con sus antiguos compañeros del colegio y de la universidad, sin embargo, la primera red social identificada oficialmente como tal fue sixdegrees.com en 1997, y en ella los usuarios podían crear sus propios perfiles, elaborar listas de amigos, y podrían mantener contacto

⁵⁷ IBÁÑEZ J, Op. Cit., p 1.

⁵⁸ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Op. Cit.,

⁵⁹ ONTSI. (2011). *Las redes sociales en internet*. España. p 12. Disponible en línea en: https://www.ontsi.red.es/ontsi/sites/ontsi/files/redes_sociales-documento_0.pdf [Fecha de consulta: 15 de Agosto de 2019]

con otros usuarios mediante mensajes de texto⁶⁰. Es así como de a poco, las redes sociales fueron creciendo hasta convertirse en un medio más serio y organizado. Hoy en día, cuentan con características de nuevos medios de comunicación.

Estas plataformas pueden ser divididas en dos grandes grupos: redes sociales directas, e indirectas⁶¹. Las redes sociales directas corresponden aquellas cuyos servicios prestados a través de internet y en los que existe una colaboración entre grupos de individuos que comparten intereses en común y que interactúan en igualdad de condiciones controlando la información que comparten, ejemplo de ello son Facebook, Twitter, entre otras.

Tabla N° 2: Categorías de redes sociales directas en función del enfoque.

Según finalidad	Según modo de funcionamiento	Según grado de apertura	Según nivel de integración
De ocio	De contenidos	Públicas	De integración vertical
De uso profesional	Basada en perfiles: personales/profesionales	Privadas	De integración horizontal
	Microblogging		

Fuente: ONTSI (Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI, España).

Las redes sociales indirectas, por otro lado, son aquellas cuyos servicios prestados a través de internet cuentan con usuarios que no suelen tener un perfil visible para todos, existiendo un grupo o individuo que controla y dirige la información o discusiones que se dan en torno a un tema en concreto; a ellas corresponden los foros y blogs.

Existen entonces, un sinnúmero de plataformas de distinta naturaleza, uso, acceso, y destinadas a distintos tipos de usuarios. Hoy en día, el internet en conjunto con las redes ha permeado de forma innegable en nuestra sociedad, como dijimos anteriormente, cubriendo una serie de necesidades de forma práctica y eficiente. No solo permiten el

⁶⁰ SIXTO J. (2013). *Mujeres y Hombres en las Redes Sociales. Estudio del Perfil de Usuario*. Revista Telos 96. Octubre 2013- Enero 2014. Fundación Telefónica. España. p 127.

⁶¹ ONTSI, Op. Cit., pp 13-16.

contacto entre individuos a larga distancia, sino que también informan y comunican, cuestión en la que se ahondará más adelante.

3.3 USO Y CONSUMO DE REDES SOCIALES: ALGUNOS DATOS ESTADÍSTICOS

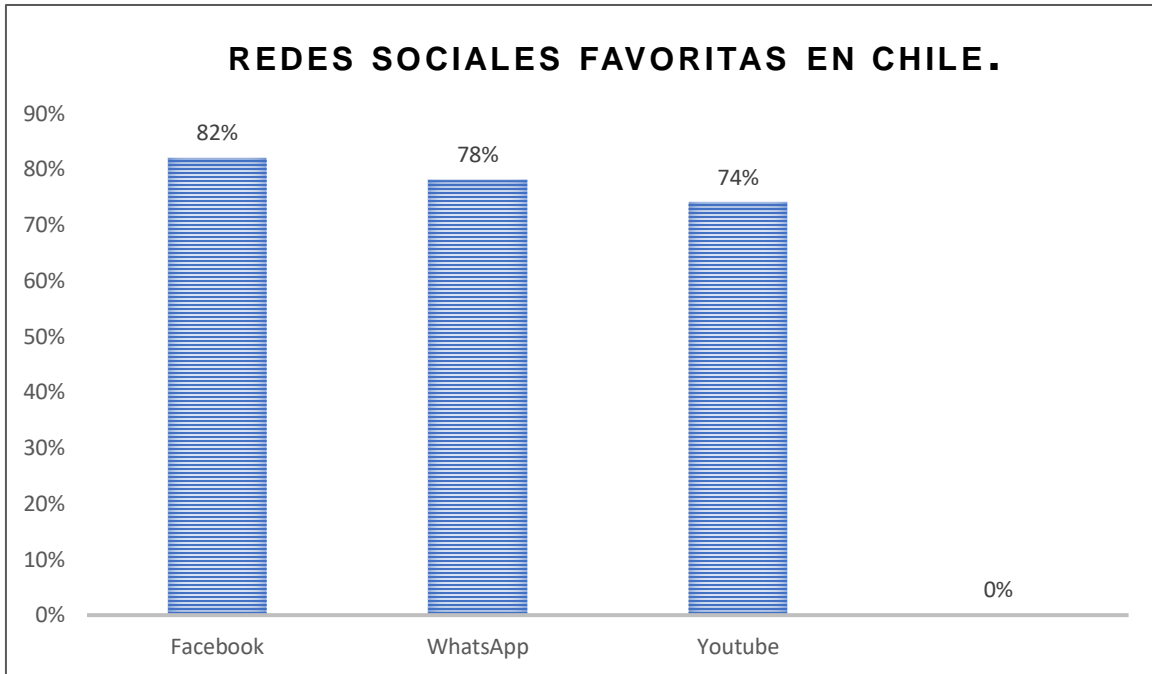
Cada día son más los ciudadanos que interactúan a través de las redes sociales, de distintos rangos etarios y clases sociales. En Chile es común mantener una conexión constante a redes de internet, ya sea a través de las señales instaladas en colegios, universidades, municipalidades, bibliotecas, e incluso a través de señales en el transporte público.

En nuestro país, una cantidad considerable de ciudadanos usa redes sociales o se mantiene navegando a diario en internet, y así lo ha revelado el año 2018, el estudio Digital News Report del Instituto de Reuters de la Universidad de Oxford, realizado en 37 países, que dio cuenta del comportamiento de los consumidores a través del uso de redes sociales en Chile, arrojando los siguientes resultados⁶²:

- De los casi 18 millones de chilenos, más del 77% tenemos acceso a Internet -sin considerar otras investigaciones que apuntan cifras mucho mayores-.
- De quienes tienen acceso a internet, el 71% utiliza redes sociales.
- Facebook encabeza la lista de redes sociales favoritas con un 82% de preferencias (ver Gráfico N° 3).
- WhatsApp es la segunda red favorita con un 78% de las preferencias.
- La tercera red en la lista es YouTube con el 74% de las preferencias.
- El consumo de noticias es liderado por los formatos digitales en un 89%, seguido por la televisión con un 75%, y otro 71% es representado por los usuarios que se apoyan en el uso de redes sociales en Chile 2018 como fuente informativa (ver Gráfico N° 4).
- Los medios impresos mantienen informados a un 40% de los chilenos.

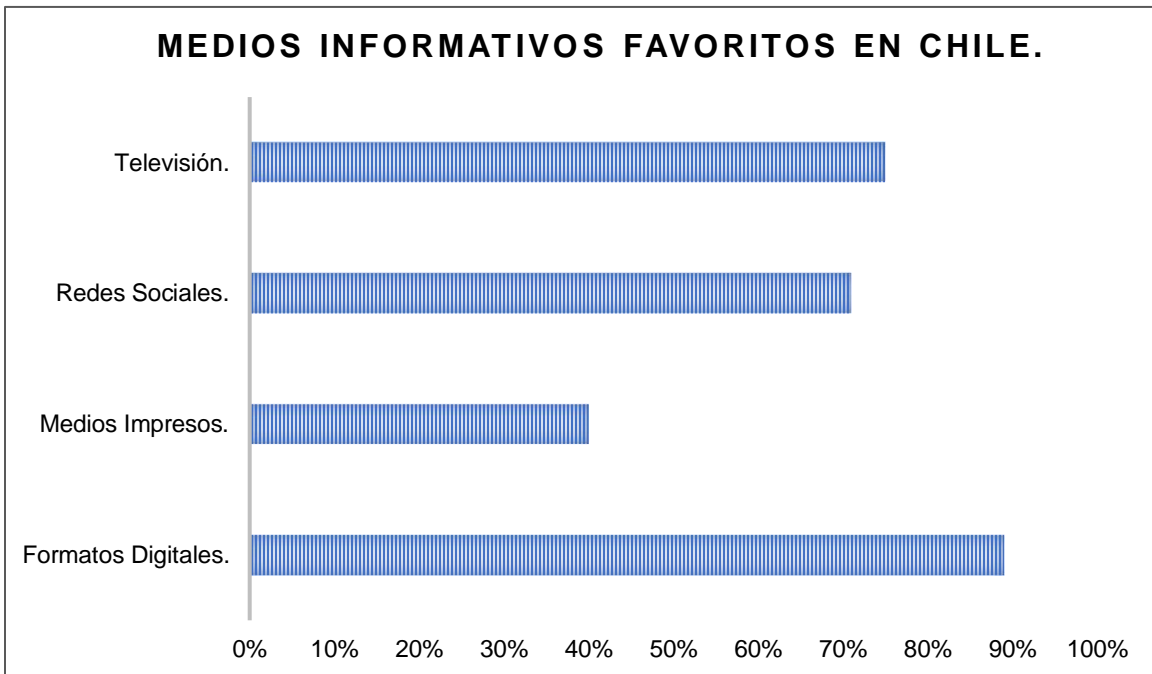
⁶² REUTERS INSTITUTE. (2018). *Digital News Report 2018*. Universidad de Oxford, Inglaterra. pp 120-121.

Gráfico N° 3: Redes sociales favoritas en Chile.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 4: Medios informativos favoritos en Chile.



Fuente: Elaboración propia.

El estudio CADEM denominado “El Chile que viene: Uso de Redes Sociales” de marzo de 2019⁶³, estructura su estudio en base a los siguientes grupos etarios:

- Generación Z: Personas entre 13 y 21 años. Generación de las aplicaciones (app’s) nativos digitales.
- Generación Millennials: Personas entre 22 y 35 años. Generación de los 90’s, las redes sociales, globalización, y revolución tecnológica en general.
- Generación X: Personas entre 36 y 51 años. Generación de los 80’s, del gobierno militar, la transición a la democracia, y la democratización del consumo.
- Generación Baby Boomers: Personas entre 52 y 71 años. Generación de los 70’s, la revolución de 1968, guerra fría, polarización política, y el mundo hippie.

Como pudiéramos imaginar, este estudio, confirma una importante baja en el uso de la plataforma de Facebook entre las generaciones más jóvenes, posicionándose Instagram como la principal red social de los chilenos, destacando la *generación Z* - personas entre 13 y 21 años- y *Millennials* -entre 22 a 35 años-. Según los encuestados un 46% dice subir al menos un post a la semana en su perfil, mientras que un 24% sube una “historia” al día⁶⁴, y es que además, esta plataforma se ha convertido actualmente en un importante canal de comunicación para efectos de formar negocios y emprendimientos.

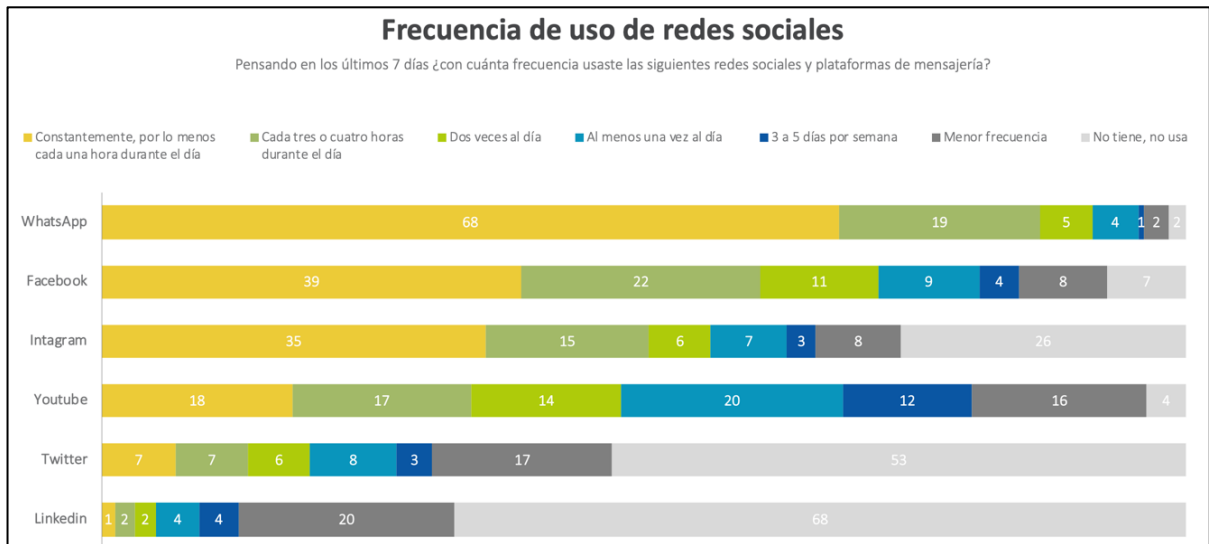
Las generaciones X y Baby Boomer, no obstante, siguen usando preferentemente la plataforma de Facebook, actualmente con un importante y principal rol informativo, compartiendo tal preferencia con Twitter.

Pese a lo anterior, el mismo estudio revela que Whatsapp es el medio de comunicación preferido transversalmente entre todas las generaciones, siendo usado por un 68% de los encuestados con una frecuencia de por lo menos cada 1 hora diariamente.

⁶³ CADEM (2019). *El Chile que viene: Uso de Redes Sociales*. Marzo 2019. Chile. pp 8-16.

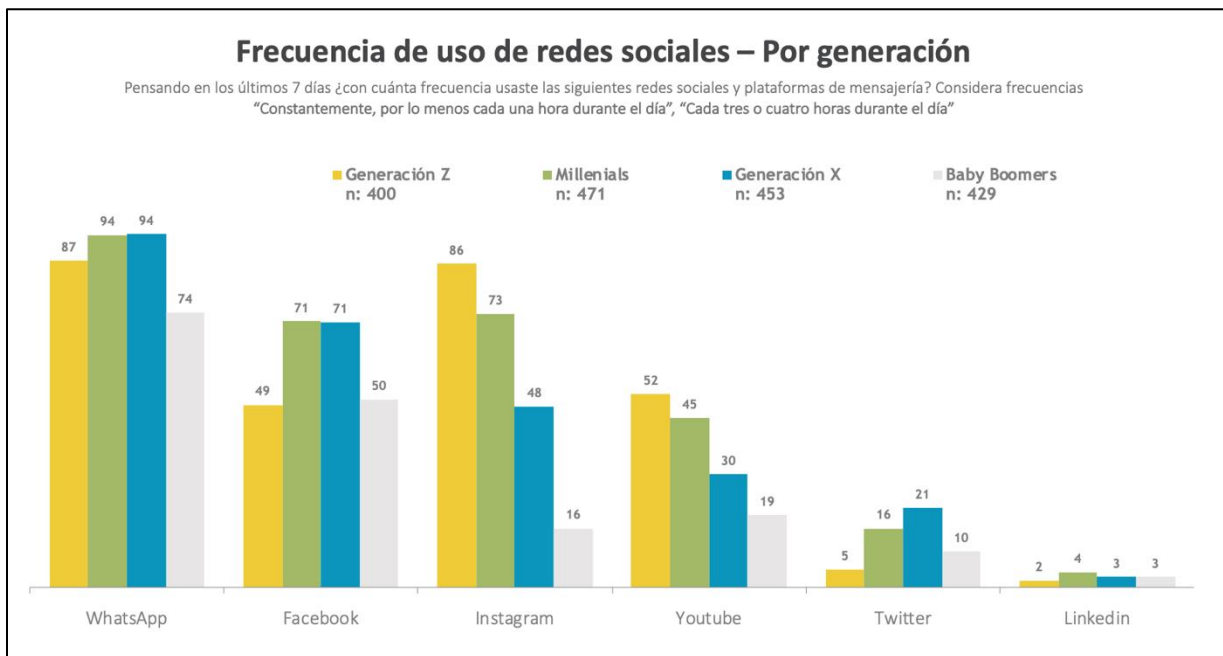
⁶⁴ El concepto de “historia” en redes sociales permite a los usuarios compartir momentos diarios y luego personalizarlos con texto, dibujos o emoticonos.

Gráfico N° 5: Frecuencia de uso de redes sociales en Chile.



Fuente: CADEM 2019. “El Chile que viene: Uso de Redes Sociales”.

Gráfico N° 6: Frecuencia de uso de redes sociales en Chile, por generación.



Fuente: CADEM 2019. “El Chile que viene: Uso de Redes Sociales”.

Por otro lado, y en relación con el uso de las redes, un 82% declara seguir algún medio de comunicación en las redes sociales, mientras que un 56% de los encuestados sigue a líderes de opinión, *influencers* o figuras públicas.

Tal como se evidencia, es tanta la cobertura del internet en Chile, que incluso las instituciones públicas han creado estrategias para la utilización de sus distintas herramientas y así poder llegar a la mayor cantidad de usuarios posible.

Hoy en día, casi la totalidad de las Municipalidades informan a sus ciudadanos a través de redes sociales, son varios los Ministerios y hasta entidades como la Contraloría General de la República que poseen páginas de interacción en Facebook, generando un acceso rápido y directo con el Estado para la población.

3.4 LAS REDES SOCIALES COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN MODERNO.

Actualmente, vivimos en una sociedad altamente mediatizada, dentro de la cual, los medios de comunicación tienen un rol central en la construcción, discusión y difusión de la información, particularmente en lo relativo a temas públicos. Todo se recrea y reprograma en el lenguaje absoluto de la informática y en la extroversión comunicacional de los medios de comunicación de masa, quienes, a su vez, tienen una importancia fundamental en la construcción y difusión del temor, así como en la percepción de riesgo y amenaza que experimenta la población⁶⁵.

Como consecuencia del gran avance tecnológico en materia de información y comunicación, es que se han incorporado nuevas herramientas y formas de intermediación e interactividad las cuales han reconfigurado de cierta forma el espacio mediático⁶⁶.

Como expone Mercedes Cancelo, en situaciones de riesgo, los individuos suelen recurrir a fuentes formales y tradicionales de información, no obstante ¿a qué recurren cuándo no se les proporciona la información suficiente y necesaria? Hoy en día, es

⁶⁵ DAMMERT, L., KARMY, R., MANZANO, L. (2005). *Ciudadanía, espacio público y temor en Chile*. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile. Santiago, Chile. p 28. Disponible en línea en: <http://www.biblio.dpp.cl/biblio/DataBank/843.pdf> [Fecha de consulta: 20 de Septiembre de 2019.]

⁶⁶ CAMPOS F. (2008). *Las redes sociales trastocan los modelos de los medios de comunicación tradicionales*. Revista Latina de Comunicación Social, Vol 11 N° 63. Canarias, España. p 277-286. Disponible en línea en: <https://www.redalyc.org/pdf/819/81912006023.pdf> [Fecha de consulta: 20 de Septiembre de 2019]

recurrente que los ciudadanos busquen en las redes comunicacionales en línea, fuentes de información alternativas⁶⁷.

En la actualidad, los medios de comunicación tradicionales son víctimas de una prolongada y desafiante maratón; compiten entre ellos, y a la vez, con los nuevos medios digitales que, además de formar parte de la economía y el marketing, han incorporado nuevos métodos y modelos basados en la colaboración y participación de los receptores y consumidores. Los usuarios se han convertido en productores, no solo de atención y audiencia, sino que también de información y comunicación⁶⁸.

La rapidez de las redes sociales y la legitimación del público en general, nos invitan a formar parte de ellas por parecer confiables y recibir cualquier tipo de información en tiempo real.

Estas plataformas actúan como un espacio de encuentro, a través del cual la sociedad -casi por completo- interactúa convirtiéndose en emisor y receptor, generando un espacio comunicacional paralelo a los tradicionales, y la mayoría del tiempo, sin embargo, abriendo paso a que se difunda información distorsionada, falsa, o sobredimensionada de forma masiva⁶⁹.

En esta era tecnológica, no es de extrañar que lo primero en la lista de nuestra rutina diaria se trate de encender el internet y chequear las nuevas actualizaciones, notificaciones, y noticias de interés en nuestras redes sociales. Para la mayoría, no forma parte de nuestras costumbres comprar los diarios impresos, o encender la radio en casa, pero, sostenemos nuestros teléfonos mientras caminamos, comemos, e incluso mientras nos cepillamos los dientes.

⁶⁷ CANCELO M., GONZÁLEZ N. (2015). *El uso de las redes sociales como fuente de información en situaciones de riesgo ciudadano*. Revista de Correspondencias y Análisis N°5. Universidad Da Vinci, México. p 37. Disponible en línea en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6068730> [Fecha de consulta: 20 de Septiembre de 2019]

⁶⁸ CAMPOS F, Op. Cit., p 277-286.

⁶⁹ CANCELO M., GADEA G. (2013). *Empoderamiento de las Redes Sociales en Crisis Institucionales*. Revista de Comunicación Vivat Academia, 2013. Año XV, N° 124. p 24. Disponible en línea en: <http://www.vivatacademia.net/index.php/vivat/article/view/185/52> [Fecha de consulta: 17 de Agosto de 2019]

Las redes sociales, han pasado a formar parte de nuestra rutina y son utilizadas con diversos fines. En la actualidad, más del 75% de la población chilena posee redes sociales, y es que éstas se han transformado en el principal instrumento ciudadano para difundir y recibir información de manera rápida y eficiente.

Un 89% de la población chilena afirma informarse a través de medios digitales, y un 71% lo hace específicamente a través de las redes sociales, según la información recogida por el antes citado Digital News Report 2018 del Reuters Institute de la Universidad de Oxford.

Se torna claro que, en las sociedades contemporáneas, las redes sociales han pasado a ser un medio masificador de la información. Hoy en día, los noticieros -televisión y diarios-, revistas, y todo otro medio de comunicación, difunde información a través ellas; cada uno de estos medios posee una página de interacción en Facebook, e incluso en plataformas como Twitter o Instagram.

Actualmente, obtener un perfil en una red, difundir una noticia, o publicar un estado está a un solo *clic*, lo cual muchas veces nos posiciona como víctimas de las llamadas *fake news*, y que, en concordancia con la tesis de este trabajo, hace inevitable un impacto en la sensación de inseguridad de los individuos.

3.5 TEORÍA DE LA VICTIMIZACIÓN INDIRECTA Y MEDIÁTICA

Así como existen delitos denominados “de mayor connotación social”, hemos visto que existe todo un universo de clasificaciones de conductas delictivas que son analizadas por organismos e instituciones encargadas de seguridad ciudadana.

Uno de los medios que permite analizar el fenómeno delictual son los estudios estadísticos que se realizan desde la base de denuncias que realizan los ciudadanos. Pese a esto, siempre existe una cantidad de delitos no denunciados, y que forman parte de las llamadas “cifras negras”, lo que de cierta forma delimita el análisis del fenómeno criminal a los delitos que son efectivamente denunciados.

En los últimos años las encuestas de victimización han cobrado gran importancia como herramienta fundamental para caracterizar este fenómeno, toda vez que permiten tener un acercamiento con aquellas cifras que no salen a la luz. Estas encuestas permiten

un análisis más preciso de los niveles de victimización por tipo de delito en determinado lugar, así como las tendencias en el tiempo, porcentajes de delitos denunciados, e incluso los motivos de la no denuncia⁷⁰. Una extensión de estos sistemas permite distinguir el impacto de la criminalidad ya sea de forma directa o indirecta.

Mientras que el fenómeno de la victimización directa se refiere a las experiencias delictivas sufridas por cada persona en particular, el fenómeno de la victimización indirecta dice relación con el hecho de conocer por terceras personas, experiencias criminales⁷¹.

La victimización indirecta tiende a ser -según sus niveles de reiteración- una poderosa variable predictora. Russo y Roccato, en su obra denominada "*How long does victimization foster fear of crime?*" del año 2010, concluyeron que los efectos de este tipo de victimización sobre el temor al delito, eran en principio, menos influyentes que el de la victimización directa, sin embargo, encontraron que la múltiple exposición a hechos que como consecuencia tienden a producir efectos de temor indirectos, incidía en la construcción del temor al crimen, aún más que la exposición directa a los delitos, es decir, aún cuando un individuo no haya sido víctima de un delito de forma directa, el reiterado conocimiento e información sobre casos de delincuencia que afectan a terceras personas, afecta también sus propios niveles de temor. El sentido de este análisis es entender que, así como terceras personas pueden haber experimentado ser víctima de sucesos delictuales, lo mismo podría ocurrirle a cualquiera de nosotros, pues las rutinas y dinámicas básicas diarias suelen ser similares entre ciudadanos que comparten una misma cultura⁷².

El propósito de los siguientes apartados es entonces, revelar las formas mediante las cuales las redes sociales pueden influir en la percepción del temor al delito, y la inseguridad ciudadana, específicamente, en forma de victimización indirecta, tratadas tanto por la teoría de las redes sociales, como por la teoría del cultivo.

⁷⁰ DAMMERT L. (2005). *Violencia criminal y seguridad ciudadana en Chile*. Series de la CEPAL. División de Desarrollo Social. Santiago de Chile. p 23.

⁷¹ CHACÓN M., TÉLLEZ W. (2016). *Victimización y "ondas de choque": simulación computacional de la propagación del miedo al crimen*. Rev. Crim, Vol 59, N°1, ISSN 1794-3108. Bogotá, Colombia. p 12.

⁷² *Ibíd.* p 12.

- *Victimización Mediática: Sobrecobertura de Noticias e Información a través de las Redes.*

Internacionalmente, existe evidencia y consenso respecto de la sobre representación de la cobertura al crimen y al delito por parte de los distintos medios de comunicación. El periodismo ha sido duramente criticado por dar cobertura privilegiada, poco precisa, e incluso distorsionada a la delincuencia. En Chile, la investigación sobre esta materia, aunque escasa, da cuenta igualmente de la amplia cobertura mediática y sobreestimación de los crímenes más violentos o delitos de alta connotación social⁷³.

En el estudio denominado “Ciudadanía, Espacio Público y Temor en Chile”, del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, perteneciente al Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, revela que en los discursos de un grupo de entrevistados en torno a vivencias de victimización, se distinguen distintos umbrales respecto de lo que para cada individuo significa ser víctima, los cuales están directamente determinados por las experiencias personales y familiares, así como por la edad, sexo, situación socioeconómica y por las formas en que se recibe la información periodística⁷⁴.

Dentro del umbral de la victimización mediática, más que la persona afectada por el delito -a la cual no se le conoce directamente- es fundamental la ocurrencia misma del hecho delictual, puesto que es éste el que lleva a configurar, o más bien, a reafirmar la imagen que se tiene del problema. No obstante, la distancia con el hecho y el desconocimiento de los victimarios, este tipo de victimización cobra particular importancia debido a que contribuye a configurar cierta percepción de que la delincuencia es un problema prioritario fuera de control. De esta forma, es posible observar en el discurso mediático acerca de los problemas públicos relacionados con la seguridad ciudadana, cómo la delincuencia se ha transformado en un referente permanente que induce a aumentar las percepciones de riesgo y de temor al delito⁷⁵.

Como se expuso anteriormente, es parte de la naturaleza humana no educarse para la utilización de las redes sociales. No forma parte de nuestra cotidianeidad hacer una

⁷³ *Ibíd.* p 3.

⁷⁴ DAMMERT, L., KARMY, R., MANZANO, L, Op. Cit., p 33.

⁷⁵ *Ibíd.* 35

pausa rutinaria y estudiar datos objetivos, o reflexionar acerca de lo que hay detrás de cada hecho noticioso que es seguido de un discurso sobre política criminal y seguridad ciudadana. En el presente, solo obedecemos a la rapidez y practicidad de informarnos en tiempo real, sin indagar en las fuentes ni en la veracidad objetiva de lo que vemos a través de la pantalla de nuestro móvil o computadora, lo cual finalmente es aquello que nos expone como víctimas de manipulación mediática y control social.

3.6 TEORÍA DE LAS REDES SOCIALES

La teoría de las redes sociales ha sido tratada a partir de dos puntos de vista totalmente opuestos.

Una parte de la doctrina básicamente ve en las redes sociales y su labor comunicadora e informante, un medio de cohesión social y comunitaria por medio de la cual se generarían redes de apoyo en post de combatir el miedo al crimen, e incluso el crimen en sí mismo. Teóricamente, se expone que ser parte de una red social traería aparejado el beneficio de seguridad brindada entre todos los miembros de dichas plataformas⁷⁶.

Esta postura, sin embargo, ha sido duramente criticada por autores que posicionan esta teoría como una especie de complemento al fenómeno de la victimización indirecta, los cuales contra argumentan que, debido al papel de las redes sociales como medio de comunicación social, existe un mayor intercambio de información entre los ciudadanos respecto de las experiencias que los demás han enfrentado con los delitos, lo que se traduce en una mayor sensación de miedo e inseguridad frente al delito.

Sacco, en su nota investigativa titulada “*Social support and the fear of crime*”, expone que para muchas personas, su preocupación por ser víctima de un delito está asociada con distintas situaciones o lugares particulares en los que el apoyo socioemocional proporcionado por los demás individuos resulta irrelevante, por tanto, el miedo a ser víctima podría bien ser provocado por preocupaciones acerca de lo que podría suceder cuando se está solo, o en compañía de familiares y amigos. Señala que, si bien la

⁷⁶ VILALTA C. (2012). *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*. Banco Interamericano de Desarrollo, México. pp 14-15.

comunicación con otros puede proporcionar apoyo social, y hasta emocional, a la hora de enfrentarnos a la realidad, somos conscientes de que aquella comunidad no podrá ofrecer una acción inmediata y directa de asistencia para prevenir o detener el fenómeno delictual⁷⁷.

Por otro lado, argumenta que un alto nivel de integración en una red socioemocional puede incluso traer consigo un alto nivel de exposición a condiciones que generen un aumento de preocupaciones en torno a la seguridad personal. Primero, porque un apego a otros individuos podría significar que es probable que uno se preocupe no solo por la amenaza personal del delito, sino también por cómo puede amenazar a otros. Segundo, porque un alto nivel de cercanía con la vida de los demás, aumenta la probabilidad de que las personas escuchen -o incluso sean testigos- de episodios de victimización en los que se han visto involucrados sus cercanos, toda vez que se ha demostrado que aprender sobre el delito a través de estos canales informales, es un determinante importante del miedo al crimen⁷⁸.

Debemos entender entonces, que el papel de las redes sociales en el sentimiento de inseguridad y temor al delito está dado por el fenómeno de la victimización indirecta, y que, por tanto, sus efectos se radican en un aumento general de la notoriedad del crimen a través del viaje instantáneo de la información y comunicación entre individuos, aumentando así la ansiedad que conlleva la amenaza de ser víctima de hecho delictual.

3.7 TEORÍA DEL CULTIVO Y EL APRENDIZAJE VICARIO

En principio, la teoría del cultivo nace como un análisis de las consecuencias que trae consigo el uso de la televisión y el impacto que puede llegar a generar en la conciencia humana, sufriendo variaciones hasta el día de hoy que se han extendido al análisis tanto del internet, como de los videojuegos, y otros aparatos tecnológicos.

Desarrollada por George Gerbner en los años 70', esta teoría atribuye al mundo que emana de las pantallas un papel fundamental en la construcción de representaciones mentales que tenemos del mundo real, postulando que, mientras más tiempo pase un

⁷⁷ SACCO V. (1993). "*Social Support and the Fear of Crime*". Canadian Journal of Crimology, Kingston, Ontario, Canadá. p 193. [Traducción propia].

⁷⁸ *Ibíd.* p 194.

individuo frente a la televisión, mayor será la coincidencia entre la representación que tendrá del mundo, y la realidad ofrecida por el mundo televisivo.

De acuerdo con su creador, los medios de comunicación “cultivan” en sus audiencias una cierta visión distorsionada del mundo y expresa que:

“La violencia juega un rol clave en la forma en la que la televisión retrata el orden social. Es la manera más simple y barata para dramatizar quién gana en el juego de la vida y bajo qué reglas se juega este juego. Nos cuenta quiénes son los agresores y quiénes son las víctimas. Nos muestra quiénes tienen el poder y quiénes deben ceder ante tal poder. Nos cuenta a quién debemos temer. (...). Los pocos incidentes de violencia real sólo servirán para reformar este temor. En la retratación de la violencia existe una relación entre los roles del victimario y a víctima. Ambos roles están ahí para ser aprendidos por los espectadores. En generar en la mayoría un temor hacia la minoría, la televisión logra mayor impacto”⁷⁹.

Existe en psicología, un concepto que ayuda a explicar esta teoría: el *Aprendizaje Vicario*, expuesto a finales de los años 70 por Albert Bandura, en su teoría del aprendizaje social.

Bandura es altamente reconocido por sus estudios en torno al aprendizaje observacional, a través del cual, ha demostrado que el comportamiento humano no se desarrolla exclusivamente a causa de lo que aprenden los individuos por medio del acondicionamiento operante y clásico, sino que también de aquello que se aprende indirectamente mediante la observación y representación de otras situaciones y modelos⁸⁰.

Bandura realizó un experimento con niños en etapa preescolar, quienes observaron a unos modelos que atacaban de forma agresiva a un muñeco (grupo 1), mientras que otro grupo (grupo 2) observó a un grupo que se sentaba de forma pacífica en un lugar cercano al juguete. En las pruebas posteriores, el grupo 1 manifestó una

⁷⁹ GERBNER, G. et al. (1979). *The demonstration of power: Violence profile*. (Tomás Hormazábal Véliz. Trad). Journal of Communication Summer 1979, Volume 29:3. p 180.

⁸⁰ RUIZ, Y. (2010). *Aprendizaje Vicario: Implicaciones Educativas en el Aula*. Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza, N° 10 septiembre 2010, ISSN 1989-4023. Andalucía, España. p 2. Disponible en línea en: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7465.pdf> [Fecha de consulta: Viernes 04 de Octubre de 2019].

tendencia a igualar la conducta agresiva, mientras que el grupo 2 actuó de manera tranquila imitando la conducta pacífica de sus modelos observados⁸¹.

Lo mismo puede ocurrir con la televisión, el internet, y los videojuegos. El aprendizaje vicario hace que nos veamos representados por personajes y que apreciemos sus errores y aciertos como si fueran nuestros, de modo que concluyamos de cierta forma, un tipo de funcionamiento de la sociedad, que no siempre se condice con la realidad.

La relación entre los medios de comunicación y la opinión pública sobre delincuencia ha sido desde antaño abordada por la teoría del cultivo, sin embargo, ésta no ha estado exenta de críticas. Sus primeras aproximaciones fueron duramente criticadas, por lo que los modelos aplicados con posterioridad debieron avanzar incorporando el control de diversas variables y constatando una relación más clara entre consumo de medios, inseguridad y temor al delito, lo cual decantó en una refinación de la teoría agregando distintas tesis que moderan o median la hipótesis inicial⁸²:

Tesis de la Resonancia.

Referida al reforzamiento del temor cuando la información proporcionada por los medios de comunicación guarda consistencia con la experiencia vivida de haber sido víctima de un hecho delictual.

Tesis de la Substitución.

La cual predice un efecto entre aquellos individuos que no han tenido una experiencia directa con un hecho delictual al substituir tal carencia a través del consumo de información noticiosa.

⁸¹ Ibíd. p 2.

⁸² VALENZUELA, S. BROWNE, M. (2014). *Televisión y opinión pública sobre delincuencia en Chile: Análisis longitudinal e individual de las teorías del cultivo y agenda setting*. Trabajo presentado en el VI Congreso Latinoamericano de la World Association for Public Opinion Research. Santiago, Chile. p 3. Disponible en https://www.academia.edu/8257935/Televisi%C3%B3n_y_opini%C3%B3n_p%C3%BAblica_sobre_delincuencia_en_Chile_An%C3%A1lisis_longitudinal_e_individual_de_las_teor%C3%ADas_del_cultivo_y_agenda_setting?auto=download [Fecha de consulta: Viernes 04 de Octubre de 2019].

Tesis de la Afinidad.

La cual supone un reforzamiento del efecto en quienes poseen ciertas características similares con las víctimas de delitos protagonistas de los noticieros.

Dicho esto, a pesar de las críticas hechas a la teoría del cultivo, hoy en día es innegable la directa relación que existe entre la distorsión de la realidad y los errores cognitivos que sufren las sociedades contemporáneas con el mundo y la pseudo realidad que ofrecen las pantallas, lo cual queda reforzado a la hora de analizar las tesis que nacen de la teoría principal ¿No es familiar acaso aquello que nos quiso hacer entender Gerbner? ¿No es aquello que vemos a través de las pantallas lo que nos mantiene en estado de alerta todo el tiempo por miedo a ser víctima de un delito?

Esta teoría, formulada hace más de 30 años, se mantiene vigente hasta nuestros días con pequeñas alteraciones. Actualmente, no es solo la televisión la que nos enseña mundos y supuestas realidades. Hoy en día, como hemos estudiado, somos víctimas del internet y las redes sociales, plataformas que se han mantenido informando a la gran mayoría de la sociedad actual.

3.8 “FAKE NEWS” Y REDES SOCIALES

Como hemos revisado anteriormente, la forma en que la sociedad se informa hoy en día ha cambiado y evolucionado drásticamente.

Los medios de comunicación y la prensa en general han utilizado desde antaño métodos de control social a la hora de crear contenido informativo. La mentira como estrategia de propaganda jamás ha sido algo ajeno, distinto es que hoy en día la información viaja de forma más rápida con el surgimiento del internet y las redes sociales, y que, por ende, el fenómeno de las “fake news” se haya convertido en un tema realmente preocupante en razón de sus consecuencias, y los métodos para los cuales ha estado siendo utilizado. Frente a esto resulta necesario preguntarse quiénes y para qué difunden noticias falsas.

Actualmente, los medios informativos tradicionales han perdido terreno a favor del contenido audiovisual *online*, sobretodo en la población joven, destacando el rol

protagonista que juegan plataformas como Facebook y Twitter al momento de compartir y discutir información.

En un estudio titulado “*The Paradox of Participation Versus Misinformation: Social Media, Political Engagement, and the Spread of Misinformation*”, Valenzuela, Halpern, Katz y Miranda señalan que, tras una década de investigación que aborda el consumo de noticias a través de redes sociales como Facebook y Twitter, se han producido dos resultados consistentes: primero, es un hecho que las redes sociales se han convertido en una importante fuente de noticias sobre los asuntos públicos⁸³, y segundo, su uso como medio informativo aumenta el compromiso político⁸⁴. Como consecuencia de esto, es que muchos investigadores han elogiado el valor informativo que poseen estas plataformas como contribución a los procesos democráticos, sin embargo, pueden igualmente ser utilizadas para promover todo lo contrario.

Según la teoría cognitiva sostiene que los individuos no siempre procesan la información con precisión. En lugar de ello, los usuarios procesan el contenido, pero para efectos de llegar a una conclusión en particular deseada y que reafirma posiciones anteriores⁸⁵. Un ejemplo ilustrativo de esto dice relación con la información que se difunde y que está revestida de cierto contenido emocional y que despierta una respuesta afectiva en el lector. Resulta de esta forma muy común que se seleccione y se confíe en información con contenido político que sea consistente y coherente con las propias creencias

⁸³ NEWMAN et al, citado por VALENZUELA S., HALPERN D., KATZ J., MIRANDA J. (2019). “*The Paradox of Participation Versus Misinformation: Social Media, Political Engagement, and the Spread of Misinformation*”. Digital Journalism, Vol 7, 2019 – Issue 6, ISSN: 2167-0811. P 1-2. Disponible en línea en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/21670811.2019.1623701> [Fecha de consulta: 20 de Noviembre de 2019] [Traducción propia].

⁸⁴ SKORIC et al, citado por VALENZUELA S et al. (2019). “*The Paradox of Participation Versus Misinformation: Social Media, Political Engagement, and the Spread of Misinformation*”. Digital Journalism, Vol 7, 2019 – Issue 6, ISSN: 2167-0811. P 1-2. Disponible en línea en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/21670811.2019.1623701> [Fecha de consulta: 20 de Noviembre de 2019] [Traducción propia].

⁸⁵ KUNDA Z, citada por VALENZUELA S et al. (2019). “*The Paradox of Participation Versus Misinformation: Social Media, Political Engagement, and the Spread of Misinformation*”. Digital Journalism, Vol 7, 2019 – Issue 6, ISSN: 2167-0811. P 4. Disponible en línea en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/21670811.2019.1623701> [Fecha de consulta: 20 de Noviembre de 2019] [Traducción propia].

ideológicas, incluso si ese contenido ha sido tergiversado⁸⁶, no obstante, las motivaciones no son la única fuente de error en el procesamiento de la información, sino que los usuarios tendemos a buscar conclusiones de la forma más fácil y rápida posible, es decir, somos avaros cognitivos⁸⁷.

Ahora, además de las predisposiciones ideológicas de los individuos, la investigación también muestra que la participación política tiene directa relación con la formación de grupos cerrados donde el contexto se vuelve más propicio para difundir información errónea⁸⁸.

Una tercera razón para esperar que los usuarios de redes sociales políticamente activos sean más propensos a compartir información falsa, se deriva de su papel como “líderes de opinión”. La participación política se relaciona positivamente con la difusión de información errónea, sin embargo, se postula que esta participación se asocia con el intercambio de dicho contenido cuando se ajuste a las creencias de los individuos. Todo lo demás constante, los usuarios de las redes sociales que están comprometidos políticamente tendrán más probabilidades de retransmitir información errónea cuando ellos mismos tengan percepciones erróneas⁸⁹.

⁸⁶ WEEKS B, citado por VALENZUELA S et al. (2019). “*The Paradox of Participation Versus Misinformation: Social Media, Political Engagement, and the Spread of Misinformation*”. Digital Journalism, Vol 7, 2019 – Issue 6, ISSN: 2167-0811. p 4. Disponible en línea en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/21670811.2019.1623701> [Fecha de consulta: 20 de Noviembre de 2019] [Traducción propia].

⁸⁷ FISKE S., TAYLOR S, citadas por VALENZUELA S et al. (2019). “*The Paradox of Participation Versus Misinformation: Social Media, Political Engagement, and the Spread of Misinformation*”. Digital Journalism, Vol 7, 2019 – Issue 6, ISSN: 2167-0811. p 4. Disponible en línea en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/21670811.2019.1623701> [Fecha de consulta: 20 de Noviembre de 2019] [Traducción propia].

⁸⁸ HOCHSCHILD J., EINSTEIN K, citadas por VALENZUELA S et al. (2019). “*The Paradox of Participation Versus Misinformation: Social Media, Political Engagement, and the Spread of Misinformation*”. Digital Journalism, Vol 7, 2019 – Issue 6, ISSN: 2167-0811. p 5. Disponible en línea en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/21670811.2019.1623701> [Fecha de consulta: 20 de Noviembre de 2019] [Traducción propia].

⁸⁹ VALENZUELA S., HALPERN D., KATZ J., MIRANDA J. (2019). “*The Paradox of Participation Versus Misinformation: Social Media, Political Engagement, and the Spread of Misinformation*”. Digital Journalism, Vol 7, 2019 – Issue 6, ISSN: 2167-0811. P 5. Disponible en línea en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/21670811.2019.1623701> [Fecha de consulta: 20 de Noviembre de 2019] [Traducción propia].

Lo anterior resulta particularmente preocupante debido a que puede haber un sinfín de temas y contenido de distinta índole de los cuales se tenga una percepción errada, o simplemente cerrada en razón de ideologías, los cuales comienzan a ser difundidos bajo ese mismo lente.

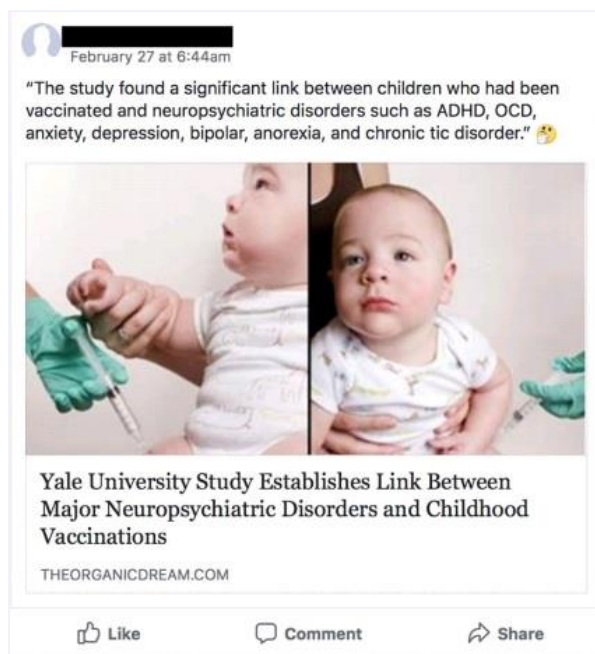
En el estudio realizado por Valenzuela, Halpern, Katz y Miranda, se evaluó el problema de desinformación en Chile en comparación con otros países con más datos sobre el tema. Más del 75% de los encuestados dijo conocer al menos 4 reclamos relacionados con los incendios en Chile el año 2017, y mitos científicos relacionados con los efectos de las vacunas. Mientras que un 18% de los participantes cree que las vacunas pueden causar autismo, casi la mitad de ellos piensa que el consumo de transgénicos tiene relación con el trastorno. Estas proporciones son comparables con estudios en otros países, por ejemplo, en 2014 se llevó a cabo una encuesta por internet en los EE.UU que arrojó que las relaciones entre vacunas y transgénicos con el autismo eran creíbles para el 11% y 51% de los encuestados respectivamente⁹⁰.

Imagen n° 1: Fake News Vacunas.
(CNN Chile, Junio de 2019).



Fuente: Captura de pantalla Facebook.

Imagen n°2: Fake News Vacunas
(The Organic Dream, Febrero de 2019).



Fuente: Captura de pantalla Facebook.

⁹⁰ VALENZUELA S., HALPERN D., KATZ J., MIRANDA J., Op, Cit. p 10.

Particularmente en nuestro país, la difusión de fake news a través de redes sociales se ha disparado tras el contexto de las manifestaciones sociales. Mucho se ha dicho sobre supuestos responsables de actos vandálicos en el metro, transporte público en general, e incluso se han utilizado métodos de montaje como instrumento para conseguir contenido a ser difundido tanto por televisión como por redes sociales.

Imagen nº 3: Fake News Incendio Banco Estado.
(Radio Concierto, Noviembre de 2019).



Fuente: Captura de pantalla Facebook.

Imagen nº 4: Fake News Metro.
(La Tercera Online, Octubre de 2019).



Fuente: Captura de pantalla La Tercera.

Estos son solo algunos ejemplos de noticias falsas que han circulado últimamente por internet. En el caso de La Tercera -plataforma online- tras una ola de críticas decidieron optar por pedir disculpas públicas argumentando que no contrastaron dicha información con terceras fuentes.

Una vez más es posible confirmar que hoy en día no nos educamos para usar las nuevas redes, no chequeamos la información que leemos, la mayor parte del tiempo solo obedecemos a la emocionalidad y hacemos circular información sin haber hecho un análisis a fondo de las fuentes.

Desde el punto de vista del fenómeno criminológico, esto se vuelve sumamente preocupante, toda vez que el contenido noticioso que versa sobre el delito y el crimen consta de una carga emocional que no hace más que abrir paso a que lo que se difunda, más que información, sea el terror generalizado y la inseguridad irracional.

CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO Y CONCLUSIONES

Los medios de comunicación se han transformado en verdaderos agentes de control social, toda vez que en la actualidad poseen el monopolio de la creación, selección, y difusión de la información y de los hechos noticiosos que luego pasan a objeto de la discusión pública.

Como vimos en su momento, las redes sociales han pasado a ser un verdadero medio de comunicación, y las plataformas digitales han sido protagonistas en mantener informada a la sociedad con un 89% de las preferencias en razón de su inmediatez.

Nos encontramos, sin embargo, en una época en que la obtención de información en tiempo real se ha convertido en un arma de doble filo: mientras que nos mantenemos enterados de hechos noticiosos relevantes con facilidad y rapidez, nos vemos enfrentados a un estallido de sobreinformación.

Los medios de comunicación desde antaño nos han mostrado una realidad distorsionada sobredimensionando la frecuencia y gravedad de los delitos de mayor connotación social, lo cual influye en que los índices de inseguridad de la población sean tan altos que no tengan relación con las cifras objetivas de comisión de estos delitos entregadas por los organismos encargados de recibir, investigar, y procesar denuncias.

Los hallazgos del estudio de Valenzuela, Halpern, Katz y Miranda respaldan la idea de que el uso de las redes sociales puede conducir a la propagación de la desinformación, y que la asociación de este fenómeno con la participación política de los individuos guarda cierta relación, toda vez que los usuarios más participativos en este ámbito parecen más propensos a compartir reclamos inexactos con respecto a ciencia, desastres naturales, asuntos gubernamentales, entre otros, que aquellos que son menos comprometidos con asuntos políticos⁹¹.

Así las cosas, vemos como en casos emblemáticos, tales como el de los cajeros automáticos el año 2012, o el de los famosos “portonazos” el año 2017, la difusión de

⁹¹ *Ibíd.* p 10.

noticias y la cobertura de casos sobre comisión de estos delitos fue imparable, al punto de que se convirtieron en una especie de delitos “de moda” toda vez que llamaba al alarmismo irracional en la población en contraposición a los datos objetivos que arrojaban que su comisión iba en descenso.

Como consecuencia de esto, el año 2012 fue promulgada y publicada la Ley N° 20.601 que aumentó las penas asignadas al robo de cajeros automáticos, señalando penas para este delito de presidio menor en su grado máximo.

De la misma forma, el presente 2019 fue promulgada y publicada la Ley N° 21.170 más conocida como “Ley Fabián” o “Ley Antiportonazos” la cual tuvo como principal objetivo aumentar las sanciones para el robo y receptación de vehículos, imponiendo obligaciones a las industrias relacionadas, y buscando poner fin al comercio ilegal que deviene de este tipo de delitos.

Es claro que la preocupación actual de los chilenos versa sobre el delito y de la misma forma, la discusión principal trata precisamente sobre la seguridad ciudadana, la cual se basa mayoritariamente en demandas de represión a través de medidas preventivas, legislativas, y policiales, e incluso, se han llegado a opacar y desplazar a un segundo plano la esfera de libertades individuales en pos de un concepto de seguridad ideal.

Esta preocupación exacerbada del delito no es una cuestión racional, los datos no respaldan los altos índices de temor en la ciudadanía. Las estadísticas -tanto del INE y del Centro de Estudios y Análisis del Delito- nos ha revelado que en el periodo 2014 a 2017 ha existido una tasa de victimización agregada de delitos de mayor connotación social (robos con violencia, hurtos, lesiones, entre otros.) que se ha mantenido más bien estable, sin variaciones porcentuales significativas, tasa que varía entre un 26 al 28%⁹². En la contracara, indican que existe por parte de la población chilena una valoración que no se condice con las cifras de victimización: la evolución de la percepción del aumento de la delincuencia en el país desde el 2015 supera el 80%, teniendo su *peak* en aquel año, con

⁹² INE. (2018). *XIV Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana*. ENUSC 2017. Presentación de Resultados. Santiago de Chile.

un 86,8%⁹³. En otras palabras, 80 de cada 100 chilenos cree que durante los últimos doce meses la delincuencia en el país ha aumentado.

Pero hemos visto que no solo somos víctimas de información inexacta, sino que muchas veces derechamente lo que leemos a través de las redes sociales resultan ser noticias falsas.

Si bien, las fake news no son propiamente tal un fenómeno nuevo, sí lo es la amplitud con la que pueden reproducirse a través de las redes sociales. Hoy en día la gran mayoría de periódicos y demás medios de comunicación tradicional poseen una plataforma online y difunden información a través de las redes y el internet. Esta posibilidad de viralización masiva inmediata repercute muchas veces en una pérdida de la centralidad de la fuente y disminuyen el interés por la veracidad de las noticias y las capacidades críticas de lectura que permiten identificar el contenido falso⁹⁴.

Resulta entonces que los medios de comunicación, liderados en su mayoría por la elite política y económica, y que con el tiempo se han abierto paso a través de las redes y el internet, han insistido en la importancia social del fenómeno delictivo y su relevancia como interés público. Existe una reafirmación de la gravedad de la situación delictual, lo que se adiciona a la presentación de peticiones de una comunidad que observa como preocupación principal la delincuencia y la inseguridad, y que solicita lo que se le sugiere indirectamente a través de propaganda y noticias: un derecho penal protagonista y castigador, y servicio de seguridad al mando⁹⁵.

Se nos presenta cada día una realidad exagerada, siendo posible condensar en 3 grandes ideas aquellos tópicos en que se basan las noticias que inundan las redes hoy en día: (i) existe un aumento constante de la delincuencia en nuestro país, (ii) ésta es

⁹³ CEAD. Op, Cit. p 5

⁹⁴ FERNÁNDEZ-GARCÍA N. Op, Cit. p 66.

⁹⁵ FUENTES J. (2005). *Los medios de comunicación y el Derecho Penal*. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, N° 07-16. p 23. Disponible en línea en: <http://criminet.ugr.es/recpc/07/recpc07-16.pdf> [Fecha de Consulta: 26 de Noviembre de 2019].

fundamentalmente violenta y obra de delincuentes particularmente peligrosos, y sin embargo, (iii) la justicia sigue siendo benévola⁹⁶.

Estos son sólo los principales mitos creados por los medios, los cuales señalan una determinada inclinación político criminal basada en el aumento del rigor punitivo, toda vez que: (i) construyen una visión individual y violenta de la delincuencia ante el cual sólo caben medidas punitivas intensas, (ii) fomentan una sociedad miedosa, alarmada por la gran dimensión del crimen, y (iii) difunden una visión de una justicia penal caracterizada por su benevolencia, lo cual también genera deseos punitivistas.⁹⁷

En la medida en que gran parte de la ciudadanía se informa a través de las redes, las consecuencias políticas son directas⁹⁸, y precisamente de este elemento se aprovecha la elite económica y política de nuestro país, quienes en la gran mayoría de los casos son dueños de los distintos medios de comunicación existentes. No olvidemos que en Chile, la prensa en todas sus formas tiene un fuerte componente centralizador, tanto a nivel político, como a nivel económico y territorial, asociado a la vez a un importante componente ideológico.

Toda esta situación no hace más que dejar entrever la carga política que deviene de este conjunto de fenómenos que se basan en la difusión de información, manipulación y control social, miedo e inseguridad, y que finalmente culmina con la creación de políticas públicas, es más, el mismo CNN declaró en su momento -bajo contexto de discusión sobre temor al delito e inseguridad ciudadana- que los medios de comunicación, que precisamente tienen la labor de mediar entre la realidad y las personas, son los que deben hacer la autocrítica al respecto, así como las autoridades, políticos y líderes de opinión que azuzan un discurso muchas veces alarmista, porque claro, el miedo da rating, pero también da votos⁹⁹.

⁹⁶ VARONA D. (2001). *Medios de comunicación y punitivismo*. Revista para el análisis del Derecho N°1. España. pp 27-28.

⁹⁷ *Ibíd.* p 28.

⁹⁸ *Ibíd.* p 66.

⁹⁹ AGUIRRE J. Op, Cit. p 7.

Todas estas demandas punitivistas se suelen saciar con una política legislativa simbólica, y terminan convirtiéndose en un juego político basado en quién ofrece la mejor lucha contra la delincuencia y un mejor plan de seguridad ciudadana.

La manipulación mediática ha estado presente desde la creación y el surgimiento de la prensa, es un fenómeno contra el cual se torna cada vez más difícil batallar, y si hoy en día no existe mayor compromiso ni sentido de la responsabilidad social y política a la hora de crear o difundir contenido, en esta era digital, nos queda hacernos responsables de aquello que leemos, procesamos y luego compartimos. No olvidemos que hoy en día además de usuarios, hemos pasado a ser periodistas digitales.

BIBLIOGRAFÍA.

I. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

AGUIRRE J. (2016). *Reforma Procesal, Medios de Comunicación y el “elástico” del Sistema Penal*. Reportaje. Santiago de Chile, Periodismo Defensoría Regional Metropolitana Norte.

ÁLVAREZ O., RODRÍGUEZ E. (2012) *El uso de la Internet y su influencia en la comunicación familiar*. Trilogía. Revista de Ciencia Tecnología y Sociedad.

AMUCH. (2018). *Delitos de mayor connotación social en las comunas de Chile. Variación 2017-2018*. Santiago de Chile.

BARBERET R., BARQUÍN J. (2006). *Justicia penal Siglo XXI, una selección de criminal justice 2000*. National Institute of Justice, U.S. Granada. Department of Justice.

BRIGGS A., BURKE P. (2002). *De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación*. (Marco Aurelio Galmarini. Trad) Santillana Ediciones Generales, S. L., 2002. Torrelaguna, Madrid.

CADEM (2018). *Encuesta Plaza Pública*. Estudio N° 232. Chile.

CADEM (2019). *El Chile que viene: Uso de Redes Sociales*. Estudio Marzo 2019. Chile.

CAMPOS F. (2008). *Las redes sociales trastocan los modelos de los medios de comunicación tradicionales*. Revista Latina de Comunicación Social. Vol 11, N° 63, España. Disponible en línea en: <https://www.redalyc.org/pdf/819/81912006023.pdf> [Fecha de consulta: 20 de Septiembre de 2019]

CANCELO, M., y GADEA, G. (2013). *Empoderamiento de las Redes Sociales en Crisis Institucionales*. Revista de Comunicación Vivat Academia. N° 124. Disponible en línea en: <http://www.vivatacademia.net/index.php/vivat/article/view/185/52> [Fecha de consulta: 17 de Agosto de 2019].

CANCELO M., GONZÁLEZ N. (2015). *El uso de las redes sociales como fuente de información en situaciones de riesgo ciudadano*. Revista de Correspondencias y Análisis N°5. Universidad Da Vinci, México. Disponible en línea en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6068730> [Fecha de consulta: 20 de Septiembre de 2019]

CEAD (2016). *Resultados ENUSC 2016 y serie comparada 2010 – 2016 Total País*. Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Santiago de Chile.

CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS (2016). *Estudio Nacional de Opinión Pública N° 48 – Tercera Serie, Noviembre-Diciembre 2016*. [Computer File]. CEP0078-v1. Santiago: Centro de Estudios Públicos.

CHACÓN M., TÉLLEZ W. (2016). *Victimización y “ondas de choque”: simulación computacional de la propagación del miedo al crimen*. Rev. Crim, Vol 59, N°1, ISSN 1794-3108 - Bogotá, Colombia.

CLAVERO J. (2018). *Posverdad y exposición selectiva a fake news. Algunos ejemplos concretos de Argentina*. Revista Contratexto, N° 29, ISSN 1025-9945, Lima, Perú. p 169.

DAMMERT, L., KARMY, R., MANZANO, L. (2005). *Ciudadanía, espacio público y temor en Chile*. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile. Santiago, Chile. Disponible en línea en: <http://www.biblio.dpp.cl/biblio/DataBank/843.pdf> [Fecha de consulta: 20 de Septiembre de 2019.]

DAMMERT L. (2005). *Violencia criminal y seguridad ciudadana en Chile*. Series de la CEPAL. División de Desarrollo Social. Santiago de Chile.

DE REMENTERÍA, I. (2005). *El estado de la seguridad ciudadana en Chile*. Revista Latinoamericana Polis N° 11.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDEN Y SEGURIDAD. DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS CRIMINAL. (2018). D.M.C.S. Año 2018 de Enero a Noviembre. Disponible en:http://dac.carabineros.cl/archivos/Datos_DMCS_Formulario_2018_Enero_a_Noviembre.xlsb [Fecha de Consulta: 02 de Julio de 2019].

FERNÁNDEZ-GARCÍA N. (2017). *Fake News: una oportunidad para la alfabetización mediática*. Revista Latinoamericana Nueva Sociedad N° 269, ISSN 0251-3552. Argentina. pp 66 -67. Disponible en línea en: http://www.iade.org.ar/system/files/5.tc_fernandez_269_0.pdf [Fecha de consulta 10 de Noviembre de 2019].

FLORES J. (2009). *Nuevos modelos de comunicación, perfiles y tendencias en las redes sociales*. Rev. Comunicar, Vol XVII, N° 33, ISSN 1134-3478. Huelva, España.

FORO DE EXPERTOS EN SEGURIDAD CIUDADANA. (2004). *Diagnóstico de la Seguridad Ciudadana en Chile*. División de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior. Santiago de Chile.

FUENTEALBA, P., ROJAS, JS., BARRIGA, O. (2016) *Diferencias en la percepción de inseguridad a nivel cognitivo y emocional de acuerdo al perfil sociodemográfico y político*. Estudio del Gran Concepción, Chile. Polít. crim. Vol. 11, N° 22, Art. 8.

FUENTES J. (2005). *Los medios de comunicación y el Derecho Penal*. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, N° 07-16. Disponible en línea en: <http://criminet.ugr.es/recpc/07/recpc07-16.pdf> [Fecha de Consulta: 26 de Noviembre de 2019].

GERBNER, G. et al. (1979). *The demonstration of power: Violence profile*. (Tomás Hormazábal Véliz. Trad). Journal of Communication Summer 1979, Volume 29:3.

IBÁÑEZ J. (2006). *Globalización e Internet: poder y gobernanza en la sociedad de la información*. Revista Académica de Relaciones Internacionales N°5. Noviembre, 2006. Universidad Autónoma de Madrid - AEDRI. Madrid, España.

INE. (2017). XIV Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. ENUSC 2017. Presentación de Resultados. Santiago de Chile.

INE (2018). *XV Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC 2018) Presentación de Resultados*. Santiago de Chile.

MÉNDEZ J., VILLAR A., BECERRIL T. (2009). *Un acercamiento al sentimiento del miedo y su incidencia en la reconfiguración de los espacios sociales*. Revista Urbano, Concepción, Chile.

MINISTERIO PÚBLICO DE CHILE. (2018). Disponible en línea en: http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/fiscalias_metroOriente/noticias_det.do?id=15596 [Fecha de consulta: 10 de Noviembre de 2019]

MOLINA, A., ROQUE, L., GARCÉS, B., MESA, Y., DULZAIDES M., SELÍN, M. (2015). *El proceso de comunicación mediado por las tecnologías de la información. Ventajas y desventajas en diferentes esferas de la vida social*. Cienfuegos, Cuba. Universidad de Ciencias Médicas.

MURATORI M., ZUBIETA E. (2013). *Miedo al delito y victimización como factores influyentes en la percepción del contexto social y clima emocional*. Boletín de Psicología. Buenos Aires.

NARVÁEZ M. (2009). *El miedo al delito no es un supuesto de victimización indirecta*. International e-Journal of Criminal Science 3. España. Universitat de Girona.

ONTSI. (2011). *Las redes sociales en internet*. España

PNUD. (2014). *Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y Propuestas para América Latina*. Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Estados Unidos.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). Madrid, España. Disponible en línea en: <https://www.rae.es> [Fecha de Consulta: 10 de Agosto de 2019].

RESTREPO E., MORENO A. (2007). *Bogotá: ¿Más crimen?, ¿Más miedo? Desarrollo y Sociedad*. Bogotá, Colombia.

ROBLEDO-DIOSES K. (2017). *Evolución del Periodismo: Aportes Mediáticos a la consolidación de la profesión*. Revista Científica de Comunicación Comhumanitas 8(1), 1-27. Piura, Perú. Disponible en línea en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6057561> [Fecha de consulta: 07 de Noviembre de 2019]

RODRÍGUEZ, I. (2015). *De la imprenta a los medios digitales: la prensa escrita y sus transformaciones*. Disponible en línea en: <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/43045/6/ivanrodriguezTFG0615memoria.pdf> [Fecha de consulta: 05 de Noviembre de 2019].

RUIZ, Y. (2010). *Aprendizaje Vicario: Implicaciones Educativas en el Aula*. Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza, N° 10 septiembre 2010, ISSN 1989-4023. Andalucía, España. Disponible en línea en: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7465.pdf> [Fecha de consulta: Viernes 04 de Octubre de 2019].

SACCO V. (1993). *"Soccial Support and the Fear of Crime"*. Canadian Journal of Crimology, Kingston, Ontario, Canadá.

SERRANO A., VÁZQUEZ C. (2007). *Tendencias de la criminalidad, percepción social de la inseguridad ciudadana en España y la Unión Europea*. Madrid: Edisofer.

SOTO, P. *Diagnóstico de la Delincuencia y Factores que Influyen en la Percepción de Inseguridad en Chile*. Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho Universidad de Chile. Santiago.

TIMSIT, S. (2002). *Stratégies de Manipulation: Les stratégies et les techniques des Maitres du Monde pour la manipulation de l'opinion publique et de la société*. [Traducción propia]. Disponible en línea en: <https://www.syti.net/Manipulations.html> [Fecha de consulta: 06 de Octubre de 2019].

TRIGO A. (2004). *Historia y Evolución del Internet*. Manual formativo de ACTA, ISSN 1888-6051, N° 33, 2004, España.

VILALTA C. (2012). *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*. Banco Interamericano de Desarrollo, México.

VALENZUELA S., HALPERN D., KATZ J., MIRANDA J. (2019). "The Paradox of Participation Versus Misinformation: Social Media, Political Engagement, and the Spread of Misinformation". *Digital Journalism*, Vol 7, 2019 – Issue 6, ISSN: 2167-0811. Disponible en línea en: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/21670811.2019.1623701> [Fecha de consulta: 20 de Noviembre de 2019].

VALENZUELA, S. BROWNE, M. (2014). *Televisión y opinión pública sobre delincuencia en Chile: Análisis longitudinal e individual de las teorías del cultivo y agenda setting*. Trabajo presentado en el VI Congreso Latinoamericano de la World Association for Public Opinion Research, Santiago, Chile. Disponible en línea en: https://www.academia.edu/8257935/Televisi%C3%B3n_y_opini%C3%B3n_p%C3%BAblica_sobre_delincuencia_en_Chile_An%C3%A1lisis_longitudinal_e_individual_de_las_teor%C3%ADas_del_cultivo_y_agenda_setting?auto=download [Fecha de consulta: Viernes 04 de Octubre de 2019].

VARONA D. (2001). *Medios de comunicación y punitivismo*. Revista para el análisis del Derecho N°1. España.

VOZMEDIANO L., SAN JUAN C., VERGARA A. (2008). *Problemas de Medición del Miedo al Delito. Algunas respuestas teóricas y técnicas*. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea). 2008. Disponible en línea en: <http://criminet.ugr.es/recpc/10/recpc10-07.pdf> [Fecha de Consulta: 19 de Junio de 2019].

WOLTON D. (2000) *¿Internet, y después? una teoría crítica sobre los nuevos "media"*. (Resumen por David Chacobo) Editorial Pórtic, Barcelona. Disponible en línea en: <http://www.geocities.ws/dchacobo/internet.PDF> [Fecha de Consulta: 10 de Agosto de 2019].

B. NORMATIVA

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. (1789). Francia, 26 de Agosto de 1789. p 2. Disponible en línea en: https://www.conseil-constitutionnel.fr/sites/default/files/as/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf [Fecha de consulta: 05 de Noviembre de 2019].